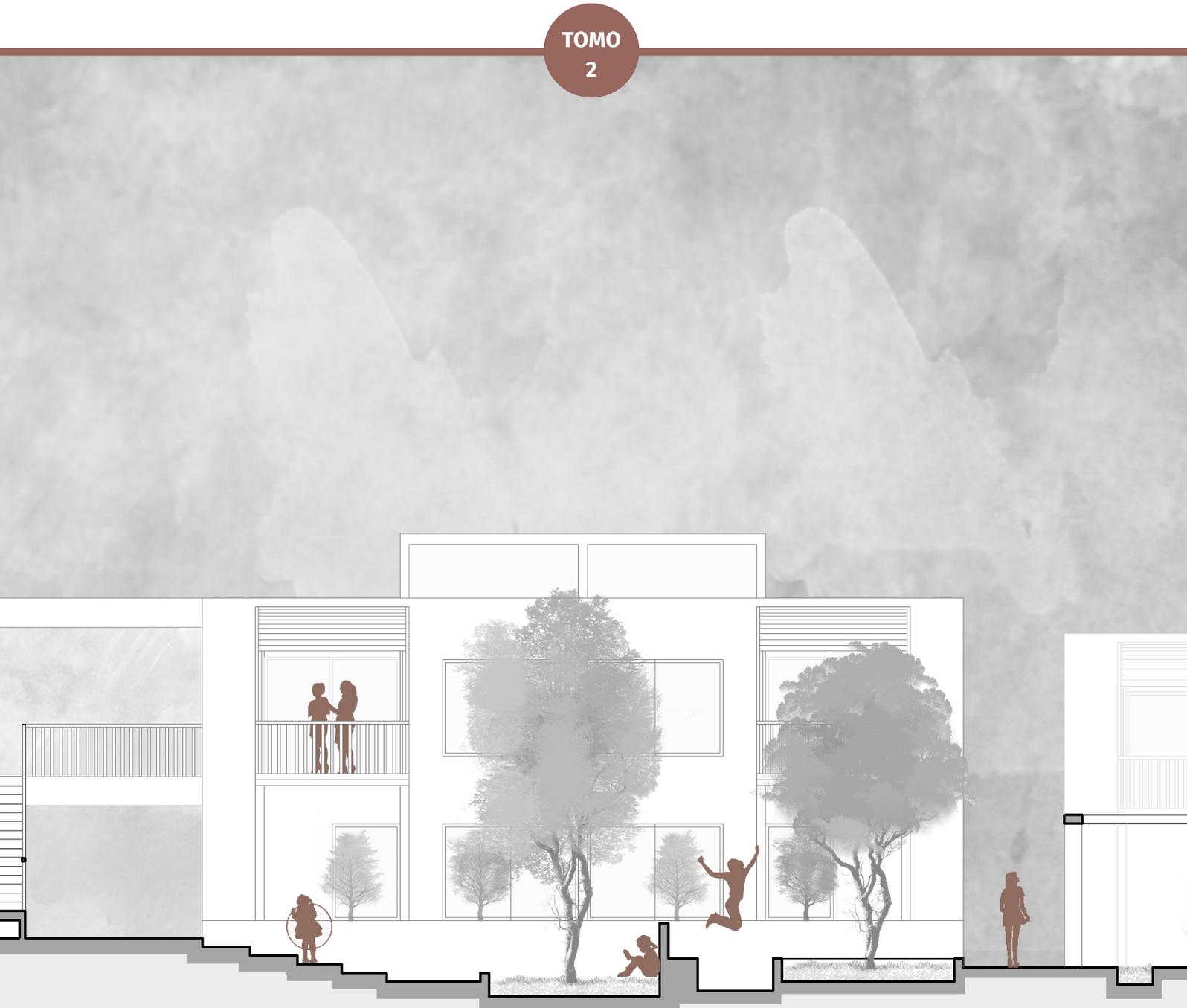


PROYECTO DE FIN DE CARRERA

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL

PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

TOMO
2



Asesor: Hernan Rafael Elguera Chumpitazi

Bachiller: Brenny Estefanía Arbildo Tafur
Código: 20130070

MARCO CONTEXTUAL

Determinar los factores del distrito que influyen y afectan el diseño del proyecto a través de un análisis completo del contexto inmediato. De esta manera, diagnosticar la situación actual y problemática del distrito, principalmente en torno al área a intervenir.

Contenido

Parámetros de selección del terreno	171
Ubicación	172
Entorno inmediato	174
Perfil calles aledañas	176
Zonificación	180
Llenos y vacíos	182
Usos	184
Alturas	186
Conclusiones y estrategias	188

PARÁMETROS DE SELECCIÓN DEL TERRENO

¿Qué factores son importantes para la ubicación de un refugio?

Establecer su ubicación esta condicionado por diversos parámetros. Las características de este contexto urbano delimitan el emplazamiento del proyecto.

Ubicación del barrio

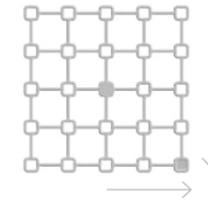


Figura 7.1 Parámetro de selección de terreno 1

Se debe garantizar que el refugio se emplace en un barrio que pueda preservar la confidencialidad del equipamiento propuesto. Elegir un terreno con poca exposición es fundamental para evitar que las víctimas trasladadas a este centro sean encontradas fácilmente por sus antiguos agresores. La selección debe encontrarse en una zona en las periferias del centro urbano principal del distrito.

Velocidad de vida

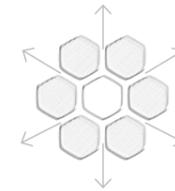


Figura 7.2 Parámetro de selección de terreno 2

Los altos flujos peatonales y vehiculares que generan las zonas comerciales o industriales a gran escala, contrastan con la definición del mismo refugio en sí. Este tipo de equipamiento busca un entorno que provea tranquilidad e imperturbabilidad, por lo que, emplazarse en una zona residencial de baja o media densidad es esencial para su correcto funcionamiento. La implementación de programa complementario para las personas albergadas es compatible con un terreno con zonificación de "otros usos" que permita su desarrollo.

Entorno natural



Figura 7.3 Parámetro de selección de terreno 3

La norma básica de un refugio es que las personas albergadas no pueden tener contacto directo con el exterior. Toda la vida cotidiana sucede únicamente al interior del proyecto. Como desfogue de esto, el terreno busca tener un frente constante hacia un área libre exterior, como un parque o una plaza que se pueda apreciar desde el proyecto, garantizando las visuales hacia el exterior de este.

Fuente íconos: Elaboración propia en base a The Noun Project (2020).

UBICACIÓN

La localización de un hogar de refugio temporal está marcado por la proximidad de este con las zonas que presentan un alto número de denuncias por violencia familiar, lo que facilita la derivación de las víctimas a la institución.

Los hogares de refugio temporal en Lima

En Lima Metropolitana existe un total de 8 casas refugios para la mujer. En su mayoría, estas son gestionadas por sociedades benéficas e instituciones privadas que funcionan independientemente de los organismos gubernamentales. El único refugio gestionado y supervisado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) se encuentra en Carabayllo, en el Norte de la ciudad.

A pesar de la ley N°28236, que promueve la creación de un albergue en cada distrito con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Villa el Salvador, el segundo distrito que registra la mayor cantidad de denuncias en cuanto a violencia a la mujer, no cuenta con ningún tipo de refugio para las víctimas.

En el distrito de Villa el Salvador se aplican los parámetros de selección de terreno, con el fin de encontrar la ubicación idónea para el desarrollo del proyecto:

- La periferia del distrito es la zona con menor exposición. La topografía que presenta el área cerca al distrito de Lurín permite vistas a grandes áreas verdes, como el Parque del Recuerdo, y visuales directas al mar.
- Se busca en la zona residencial con densidad media, una ubicación frente a un área libre, como una Zona de Recreación Pública (ZRP). De igual manera, se busca un terreno que la zonificación distrital permita el desarrollo de "otros usos".

Análisis del entorno

Definida la ubicación del terreno, se analizarán:

- El entorno inmediato: las características de la zona.
- La zonificación: los usos permitidos de la zona.
- Los llenos y vacíos: la densidad de la zona.
- Las alturas: el perfil urbano de la zona.
- Usos: la dinámica de la zona.



Figura 7.4 Plano y corte de ubicación general del proyecto



Fuente: Elaboración propia en base a vistas aéreas y topográficas de Google Maps y Google Earth (2020).

ENTORNO INMEDIATO

En el enfoque más inmediato del terreno seleccionado, se pueden analizar los siguientes factores que afectan el desarrollo del proyecto:

Topografía

Uno de los factores más relevantes en este terreno es la topografía que presenta, pues el terreno tiene una pendiente de 2%, resultando una diferencia de nivel desde el punto más bajo al punto más alto de 4.5 metros.

Recubrimiento del suelo

La zona donde se ubica el proyecto se encuentra en proceso de consolidación, por lo que la vía pública, en general, carece de pavimentación y está recubierta de tierra. Únicamente en las vías principales cercanas, como lo son la calle Max Uhle y la calle 23, se identifican veredas y vías asfaltadas.

Espacio público

Frente al terreno se encuentra una cancha deportiva pavimentada, además de pequeñas zonas de juegos infantiles. De igual manera, en la intersección de la calle Max Uhle y calle 23 se encuentra otra cancha deportiva.

Dinámicas urbanas

Existen dos equipamientos recreacionales cerca al terreno, el más usado es el que se encuentra cerca a la intersección de la calle Max Uhle y la calle 23, a donde la gente se dirige durante el día. En la misma intersección de estas dos calles, es un punto de encuentro para los habitantes de la zona, donde esperan el transporte público.

Vegetación

Se identifican árboles de manera aleatoria frente a algunas casas. La mayor agrupación de estos se encuentra en la intersección de la calle Max Uhle y la calle 23.

Figura 7.5 Plano del entorno inmediato del proyecto



Fuente: Elaboración propia en base a planos de la Municipalidad en Villa el Salvador (2010), datos recopilados en visita a la zona (2020) y vistas aéreas y topográficas de Google Earth (2020).



PERFIL CALLES ALEDAÑAS

A los alrededores del terreno se pueden apreciar distintos perfiles de las calles. Además de la notoria diferencia de alturas entre las construcciones, lo más relevante es notar los diversos materiales de las edificaciones aledañas. Se puede identificar que, como sucede en las zonas emergentes, algunas de las viviendas están construidas en tablas de madera. En otros casos, se aprecia que el primer piso, o los primeros, son de concreto, y las consiguientes, que son tomadas como ampliaciones, son de madera.

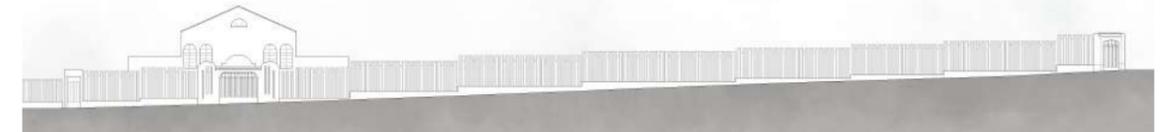
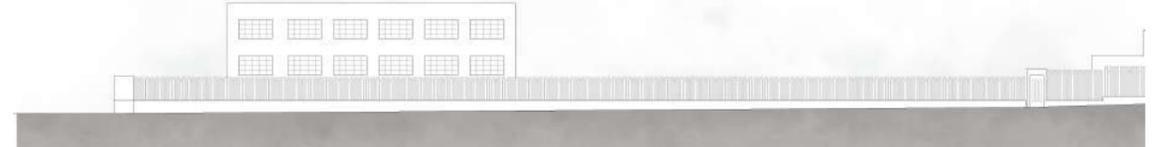
A continuación se presenta los perfiles de las calles principales que bordean el proyecto¹, donde se observa la diferencia entre edificaciones ya consolidadas, sin consolidar y el borde que se impone mediante muros y rejas.

¹Ver nomenclatura de los perfiles (1-7) en plano de Entorno Inmediato en la página 19.

Calle Max Uhle (1-2)

En el siguiente perfil se analiza la elevación entre la calle 22 y 23, que corresponde a la misma manzana donde se ubica el proyecto. Está conformado por 3 lotes y, a lo largo de estos, predomina el cerco prefabricado de concreto.

Figura 7.6 Perfil calle Max Uhle



Fuente: Elaboración propia en base a fotografías propias (2020).

Calle 22 (3)

Este segmento pertenece a la construcción colindante al proyecto. De igual manera que en el caso anterior, predomina el muro ciego. En ambos casos el cerco instalado se encuentra en el límite exterior de los terrenos, sin contar con ningún tipo de retiro.

Figura 7.7 Perfil calle 22-A



Fuente: Elaboración propia en base a fotografías propias (2020).

PERFIL CALLES ALEDAÑAS

Calle 22 (4)

En este perfil frente del proyecto se identifica la notoria diferencia entre las construcciones. Además de la desigualdad de altura, los materiales expuestos en cada fachada varían desde el ladrillo expuesto, tarrajeo simple, pintura y madera.

Figura 7.8 Perfil calle 22-B



Fuente: Elaboración propia en base a fotografías propias (2020).

Calle F (5)

De igual manera que en el caso anterior, el siguiente perfil carece de homogeneidad y las fachadas utilizan lenguajes diversos. Esta diferencia de materialidad incluso se percibe en un mismo lote, desde la segunda planta en adelante, donde se utiliza tablas de madera como ampliación. En algunos casos el último piso en construir cuenta únicamente con techo ligero, además de ventilar y/o iluminar por el terreno colindante.

Figura 7.9 Perfil calle F-A



Fuente: Elaboración propia en base a fotografías propias (2020).

Calle F (6)

En el frente principal del proyecto, al igual que en los casos anteriores, los materiales de la construcción varían entre lotes y entre pisos.

Figura 7.10 Perfil calle F-B



Fuente: Elaboración propia en base a fotografías propias (2020).

Conclusiones

Los perfiles analizados alrededor del proyecto varían considerablemente entre calles, por lo que no hay predominancia de ninguna altura ni de algún tipo de material. Esta zona emergente aún se encuentra en proceso de consolidación y resaltan los materiales precarios.

ZONIFICACIÓN

La zonificación urbana regula la manera del uso y la ocupación del suelo según los objetivos de desarrollo sostenible.

A los alrededores del proyecto, establecido por la Municipalidad de Villa el Salvador, se pueden identificar tres tipos de zonificación:

- Residencia de Densidad Media (RDM): Es el uso para unidades de viviendas unifamiliares y multifamiliares.
- Zona de Recreación Pública (ZRP): Zona reservada al desarrollo de actividades como parques, plazas, campos de deporte y similares.
- Otros Usos (OU): Funcionamiento de instalaciones de usos especiales, como son instituciones de servicio público, culturales y similares.

El terreno donde se ubica el proyecto está regulado por los parámetros de la municipalidad del distrito bajo una zonificación de "Otros Usos". Esto permite el desarrollo variado del programa en el Hogar de Refugio Temporal, como el de vivienda y el complementario a este, como lo son las áreas administrativas y los talleres variados.

Colindante a la ubicación del proyecto, en un lado se ubica otro terreno con la misma zonificación, de otros usos. Mientras que, al otro lado, se ubican doce terrenos destinados únicamente a vivienda.

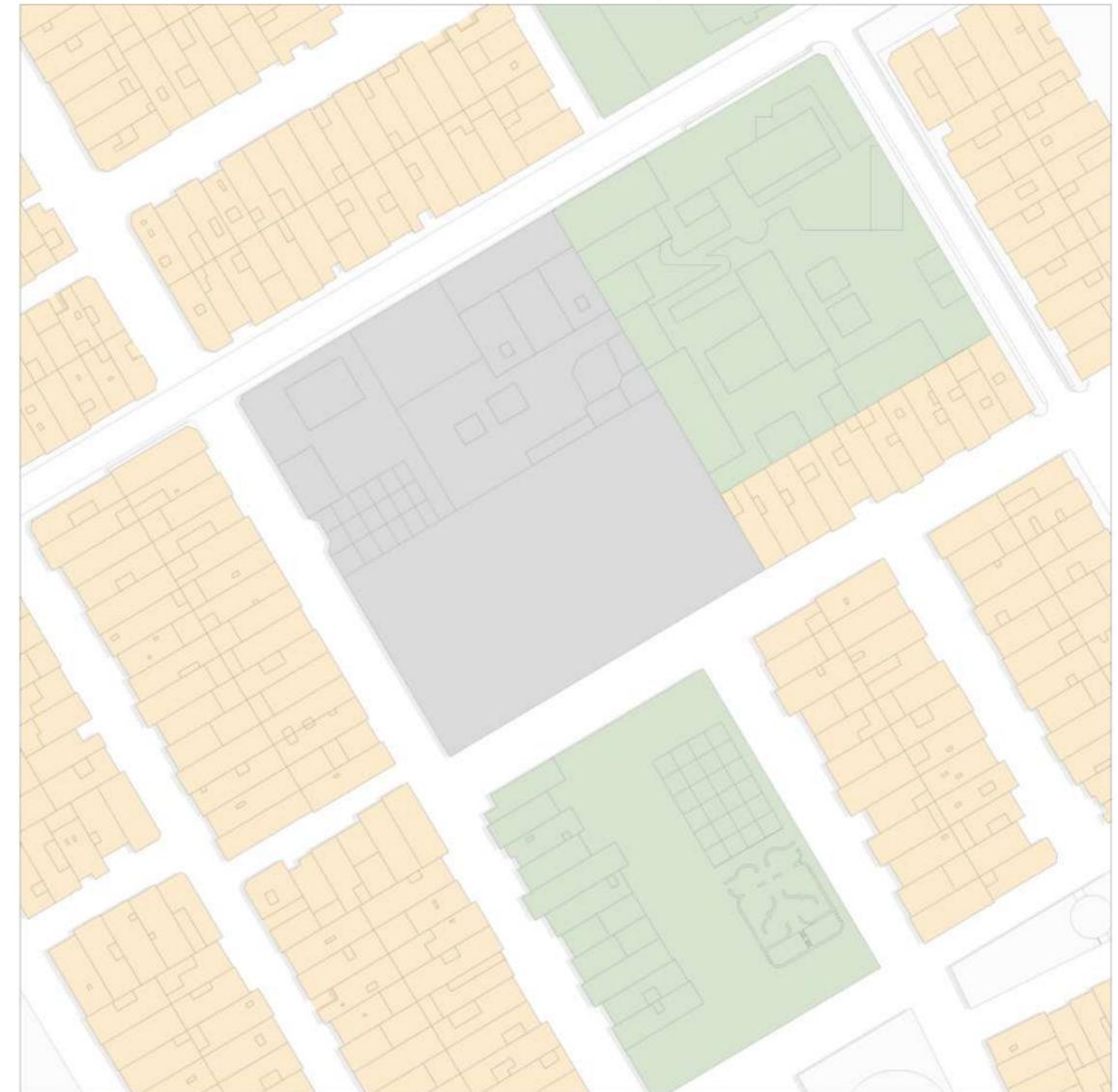
Al frente de este, se ubica una ZRP y a los alrededores en general del proyecto, predominan las zonas de habitar.

Parámetros urbanísticos y edificatorios (PUE)²

En el documento, que regula el diseño y las condiciones técnicas que afectarán el proceso de habilitación de la edificación, al ser una zona emergente, no se ha especificado ni determinado distritalmente las alturas regularizadoras, los retiros obligatorios hacia ambas calles colindantes, el área mínima libre requerida, los estacionamientos necesarios, la densidad ni el coeficiente de edificación.

²Ver anexo 1: Parámetros urbanísticos y edificatorios emitido por la Municipalidad de Villa el Salvador (2020)

Figura 7.11 Plano de zonificación del entorno del proyecto



Fuente: Elaboración propia en base a Municipalidad de Villa el Salvador (2010).



LLENOS Y VACÍOS

La diferenciación entre los llenos y vacíos permite analizar el uso del área total en cada edificación, donde se puede distinguir el área construida, el área libre, el uso de ductos, la implementación de patios y de igual manera, cómo es la relación de la edificación con la calle, la cual puede ser nula y estar construida hasta la vereda o la inclusión de retiros previa a esta.

El tejido generado por los llenos y vacíos puede variar enormemente entre manzanas y en la zona en general, pues, al ser una zona en proceso de consolidación, no existen actualmente parámetros establecidos que regulen estos factores en el área. Como consecuencia a esto, los habitantes no tienen restricción u orden alguno al momento de construir.

De igual manera, se pueden identificar grandes vacíos en el plano, que corresponden con las áreas con zonificación de otros usos y de recreación pública. A pesar de ello, gran parte de estos vacíos no son de acceso libre y se encuentran delimitados por rejas o muros.

1



Fuente: Fotografía propia tomada en visita a la zona (2020).

Figura 7.12 Fotografía ejemplo de delimitación de terreno con la vía peatonal, aparente área libre

En cuanto al área destinada a vivienda, las construcciones en su mayoría no se encuentran alineadas unas con otras, y algunas de estas cuentan con retiros, patios internos o patios previos al ingreso de su vivienda. De igual manera, el volado que poseen algunas de estas a partir del segundo piso en adelante, varía el perfil de la zona.

2



Fuente: Fotografía propia tomada en visita a la zona (2020).

Figura 7.13 Fotografía ejemplo de edificación con retiro, donde se ubicó la escalera y se generó un volado

Figura 7.14 Plano de llenos y vacíos del entorno del proyecto



Fuente: Elaboración propia en base a vistas aéreas de Google Earth (2020).



Escala

0 10 20 30 40 50

Leyenda

 Construido

 Sin construir

USOS

Las dinámicas de la población son afectadas por los usos que presente el área donde viven. La variedad de estos usos genera los traslados de los habitantes, ya que al dirigirse hacia estos lugares, con el fin de conseguir algún tipo de servicio, genera el aumento en el flujo peatonal de la zona.

En el caso específico del análisis de esta zona se puede identificar cinco diferentes usos. El que más predomina es el de vivienda y la vivienda con comercio, donde en el primer piso se adapta algún tipo de negocio local y a partir del segundo piso en adelante, funciona la vivienda. El comercio varía desde tiendas, bodegas, carpinterías, ferreterías, entre otros. A estos puntos acude la población

Figura 7.15 Fotografías ejemplo de comercio en el primer nivel y vivienda en el segundo nivel



Fuente: Fotografías propias tomada en visita a la zona (2020).

En cuanto a la manzana donde se ubica el proyecto, se encuentra el colegio primaria y secundaria “Max Uhle”, donde acuden los niños y jóvenes de la zona. Colindante al proyecto, hacia un lado se ubica la capilla cristiana “Casa de Oración” y hacia el otro, edificaciones destinadas a la vivienda.

En el caso del colegio y la capilla, son ambos puntos donde se reúnen diferente cantidad de personas dependiendo de las horas y días. En el caso del colegio, genera más flujos peatonales en las mañanas y tardes los días de semana, al ser el horario de entrada y de salida de los estudiantes. En cuanto a la Capilla, este presenta más acumulación de población en los horarios que se realizan los servicios religiosos.

Figura 7.16 Fotografía de colegio “Max Uhle” (izquierda) y capilla “Casa de Oración” (derecha)



Fuente: Fotografías propias tomadas en visita a la zona (2020).

Figura 7.17 Plano de usos del entorno del proyecto



Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en visita a la zona, en Villa el Salvador (2020).



Escala



Leyenda

- Vivienda
- Vivienda y comercio
- Religión
- Educación
- Otros usos

ALTURAS

Las alturas que se presenten en la zona permitirán determinar el perfil urbano de este, que influenciará en establecer la altura final del proyecto, con el fin de respetar este perfil. Existen cuatro tipos de altura en la zona analizada.

El vecino contiguo por el lado más corto del proyecto no presenta una edificación que limite directamente con el proyecto, sin embargo, está delimitado por bloques de concreto prefabricado.

Figura 7.18 Fotografía de edificación inmediata al proyecto - A

1



Fuente: Fotografía propia tomada en visita a la zona (2020).

En el otro límite del proyecto, donde predomina el uso exclusivo de vivienda, se mantiene de igual manera el perfil de un piso construido.

Figura 7.19 Fotografía de edificación inmediata al proyecto - B

2



Fuente: Fotografía propia tomada en visita a la zona (2020).

Frente al proyecto se encuentra un eje de zonas de recreación pública, por lo que no presentan construcción alguna y permite que se genere un eje visual que va directo del proyecto al océano pacífico.

Figura 7.20 Fotografía de edificación frente al proyecto

3



Fuente: Fotografía propia tomada en visita a la zona (2020).

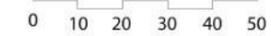
Figura 7.21 Plano de alturas del entorno del proyecto



Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en visita a la zona, en Villa el Salvador (2020).



Escala



Leyenda



CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS

El terreno se ubica en una pendiente topográfica con diferencia de 4.50 metros entre los extremos del lote. Es necesario configurar el proyecto en distintos niveles.

Estrategia 1

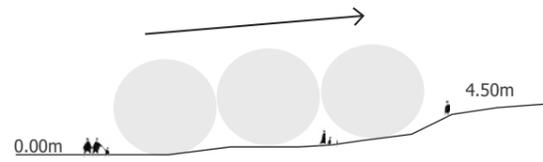


Figura 7.22 Estrategia contextual 1: Volúmenes desnivelados

El barrio se encuentra en proceso de consolidación, por lo que carece de asfalto en las vías secundarias y en la mayoría de las veredas. De igual manera, carece de vegetación. El proyecto se encuentra rodeado de construcciones con distintos usos, en su mayoría de vivienda y de pequeños comercios. En cuanto a las áreas de recreación pública, no se encuentran en buen estado y carecen de mobiliario.

Estrategia 2



Figura 7.23 Estrategia contextual 2: Arborización y mobiliario urbano en áreas públicas para dar escala

Esta zona presenta diferentes alturas, en su mayoría el perfil de las calles es entre uno y dos pisos. De igual manera, los materiales usados en las edificaciones en su mayoría son precarios.

Estrategia 3



Figura 7.24 Estrategia contextual 3: Altura dos niveles

Fuente gráficos: Elaboración propia (2020).

Figura 7.25 Plano de conclusiones del entorno del proyecto



Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en visita a la zona, en Villa el Salvador (2020).



REFLEXIONES FINALES DE LA INVESTIGACIÓN

Conclusiones finales de la investigación.

Contenido

Conclusiones finales

192

CONCLUSIONES FINALES

Se ha realizado en los capítulos anteriores del presente documento un análisis sobre las distintas variables que influenciarían en la propuesta del proyecto de Hogar de Refugio Temporal para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, contribuyendo cada uno con factores que aportarán estrategias para el diseño.

Se resaltan a continuación las conclusiones más relevantes de la investigación:

- La importancia de proponer un nuevo hogar de refugio temporal en Lima se justifica mediante las cifras y estadísticas, brindadas por el MIMP, de la cantidad de mujeres que sufren violencia en el país a diario, en específico en la capital metropolitana. Estas mujeres se encuentran atrapadas en su propio hogar, el único espacio donde deberían sentirse seguras y protegidas, en un ciclo de violencia impuesto por su propia pareja, del cual muchas de estas no saben cómo escapar. En este ciclo se encuentran de igual manera los niños de la relación, los cuales en muchos casos son asimismo víctimas o espectadores.
- Los hogares de refugio temporal son una herramienta como último recurso frente a la problemática social de la violencia a la mujer. Su objetivo es proveer a la mujer y a sus hijos un lugar a donde estas puedan acudir, brindando las características de un hogar y de comunidad interna, y sea un ambiente que las apoye en esta etapa de transición en la que se encuentran cuando se alejan de su pareja abusiva.
- La estadía en el albergue es temporal, pues se espera que en el tiempo que se encuentren en este nuevo ambiente, el apoyo brindando en las distintas especialidades aliente a las mujeres a continuar con su vida, se proyecten nuevos objetivos y finalmente puedan salir de este, reinsertándose satisfactoriamente a la sociedad.
- El desarrollo de un proyecto tal como es un HRT es una oportunidad de explorar una tipología poco investigada. Este equipamiento es una singularidad y un reto de plantear, pues se debe considerar que se tiene que crear un hogar para personas que se ven obligadas a abandonar el suyo.
- De igual manera, es fundamental la propuesta de espacios versátiles que puedan adaptarse a distinto público. Si bien todas las personas han sufrido por lo mismo y están juntas en un mismo lugar, cada una tiene la misma necesidad: Sentirse en un hogar.
- Los HRT en el Perú generalmente son construcciones adaptadas para este uso, que carecen de enfoque en el usuario. Se hacinan a las víctimas de violencia y a sus hijos a un ambiente, donde no cuentan con la privacidad ni distribución que permitan a las ocupantes sentirse cómodas, ya que buscan en un rectángulo con ventanas y una puerta destinar a la mayor cantidad de personas posibles, incluyendo camarotes con el fin de aumentar el aforo.
- La calidad espacial en los HRT es fundamental en este equipamiento, ya que se debe tomar en cuenta que las víctimas dejarán su hogar, el espacio que ya habían personalizado y apropiado y serán reubicadas en un ambiente desconocido. El habitar, al desarrollar el "ser" de las personas, se debe forjar en estos nuevos espacios, ya que es una actividad fundamental del ser humano.
- Las teorías presentadas se resumen en el principio del habitar, como centro de vida y protección a la mujer; el espacio intermedio, como espacio que permite el cambio de escalas entre la esfera privada y pública del proyecto; y el espacio de aprendizaje, un ambiente versátil donde se aprende de las experiencias de los similares en espacios estimulantes.
- El habitar el día de hoy es la teoría principal del proyecto, entender cómo se vive, cómo una construcción física se

convierte en un hogar y cómo es tan importante esta conexión de usuario-espacio.

- Según los referentes analizados, un hogar de refugio temporal se basa en el principio de ser un contenedor que brinde la sensación a la mujer desde el exterior de ser un lugar seguro y protegido, por lo que proponen fachadas macizas perforadas con pequeñas aberturas. Caso contrario sucede al interior de este, donde se resalta la importancia de crear espacios translúcidos que permitan la continuidad visual entre todo el proyecto, donde se plantean espacios intermedios que funcionen como puntos de encuentro entre las personas albergadas. De igual manera, si bien el objetivo de los albergues es brindar un hogar, se debe complementar este uso con distintos programas que no solo satisfagan las necesidades básicas de la persona, pues de igual manera deberá responder a lo que necesita este usuario en específico. En los casos estudiados se proponen programas complementarios de servicios (como legal, psicológico, económico, salud) y recreacionales (áreas de esparcimiento, juegos, zonas de encuentro).
- La ubicación específica de la propuesta del proyecto, en Villa el Salvador, se debe a su registro de ser el segundo distrito con más denuncias de violencia registradas en Lima Metropolitana. Sin embargo, no cuenta con un centro de atención cercano, mientras que el único hogar de refugio temporal gestionado por el MIMP se ubica en Carabayllo, en la zona norte de la capital, dejando a la zona del sur sin un refugio a donde las mujeres puedan acudir.
- El distrito de Villa el Salvador fue uno de los pocos distritos planificados de Lima, donde se basó el diseño de zonas de vivienda de este en un único módulo de macromanzana que se repitió sobre su extensión. De igual manera, ya que uno de los objetivos del distrito era el ser autosuficiente, se propuso destinar áreas productivas y de industria. A pesar de ello, el crecimiento descontrolado de la ciudad y las invasiones ocasionaron que el distrito se expanda irregularmente.
- La elección específica de la ubicación del proyecto en el distrito de Villa el Salvador se basó en los lineamientos básicos de la localización de un hogar de refugio temporal, donde se prioriza que sea emplazado en un ambiente con baja exposición, con el fin de rodearse de un ambiente tranquilo y acogedor. De esta manera, brindará a la mujer y sus hijos la sensación de encontrarse en un espacio protegido y seguro donde su agresor no podrá ubicarlos.
- En el contexto del proyecto se pueden identificar principalmente usos de vivienda, al igual que en menor proporción usos educativos, religiosos y mixtos, donde se plantean distintos tipos de comercio en el primer nivel y vivienda en el segundo en adelante. De igual manera, al ser una zona en desarrollo, la mayoría de edificaciones presentan distintas alturas, retiros y tipologías, sin seguir patrones específicos. En cuanto al área específica del lugar donde se emplaza el proyecto, se resalta que se encuentra en un área con desnivel topográfico y en uno de sus dos frentes se encuentra un eje libre de usos recreacionales, que permite que el proyecto funcione como un remate de este y posibilite las visuales desde el proyecto hacia áreas libres exteriores.
- Se concluye la investigación resaltando la importancia de una nueva propuesta de Hogar de Refugio Temporal en el distrito de Villa el Salvador en un área de baja exposición, donde se ofrezca variedad de programa que aliente y apoye a la mujer en la etapa de transición y superación en la que se encuentra. Los espacios planteados responderían a las necesidades de las mujeres y niños de sentirse en un hogar, partiendo del habitar, los espacios intermedios, que genere transiciones progresivas entre los usos públicos del proyecto hacia los espacios privados de la vivienda y finalmente los espacios de aprendizaje como puntos de encuentro entre la comunidad que permita el intercambio de ideas y experiencias.

PROYECTO

Propuesta del proyecto arquitectónico en base a las reflexiones y conclusiones de la investigación.

Contenido

Toma de partido	196
Módulo de vivienda	200
Composición de figura	206
Variables de la figura	210
Programa en base a jerarquía de necesidades básicas	212
Programa en base a jerarquía de necesidades específicas	214
Áreas de programa	216
Diagrama relacional de programa	218
Paquetes programáticos	220
Relaciones entre programas	226
Arquitectura	228
Estructuras	234
Especialidades - Instalaciones	239
Proyecto de Inversión Pública (PIP)	240
Gestión	241
Factibilidad	248
Sostenibilidad	252
Vistas digitales	256
Modelo referencial a escala	272

TOMA DE PARTIDO

Figura 9.1 Entorno del proyecto



Uno de los objetivos principales del proyecto "Hogar de Refugio Temporal para Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar", es brindar a los usuarios más allá de la sensación de encontrar una vivienda que cumpla con el requisito de albergarlos, considerando necesario que, durante este proceso de transición, tanto las mujeres y niños pueden identificarse con el espacio que los rodea, apropiándose de este y convirtiéndose en su hogar, durante el tiempo que sea necesaria su estadía.

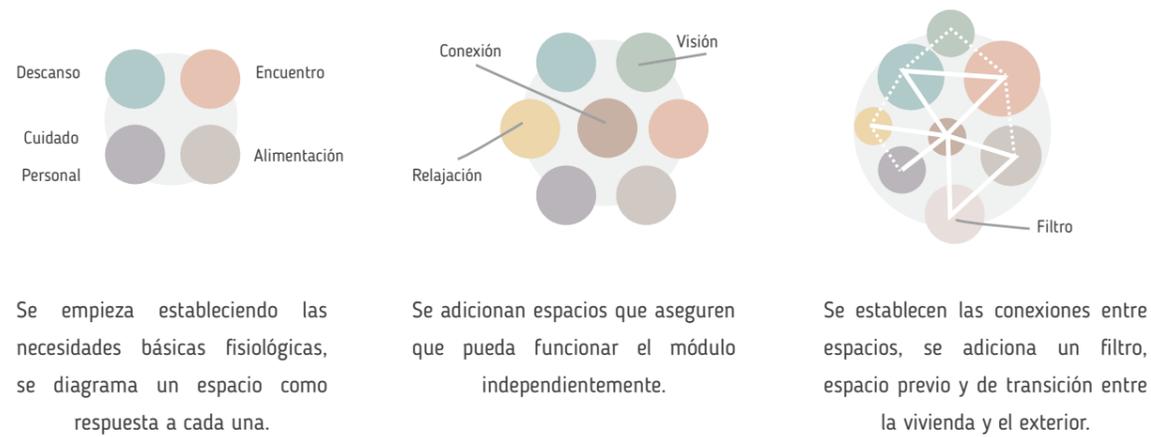
De esta manera, se propone la toma de partido del "Hogar", desde el hogar, enfocándose en la escala más pequeña y privada, reflexionando las necesidades para su configuración y visualizando este por encima de las cuatro delgadas paredes, atribuyéndole a estas un espesor mediante el mobiliario proyectado según el usuario.

Con el fin de preservar la privacidad de cada familia y la sensación de hogar, se establece un módulo independiente que responda a lo planteado, siendo este el núcleo y espíritu del proyecto.

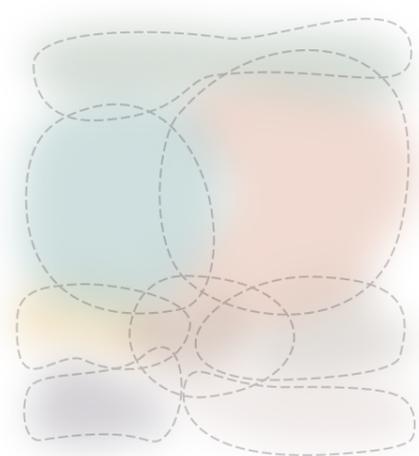
MÓDULO DE VIVIENDA

El módulo de vivienda es el elemento más relevante en el proyecto de hogar de refugio temporal, se configura considerando en primer plano a responder la pregunta ¿Cómo vive una persona? ¿Qué es lo que necesita? ¿Cómo se plantea según el usuario en específico?

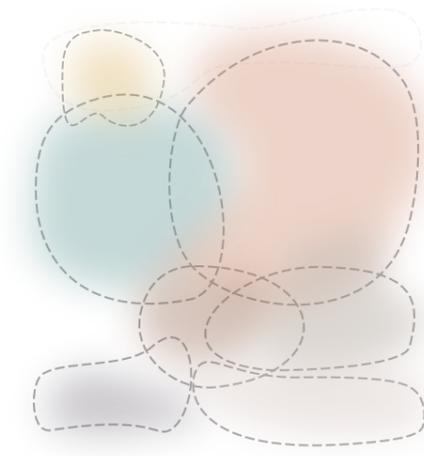
Figura 9.2 Proceso de configuración del módulo de vivienda



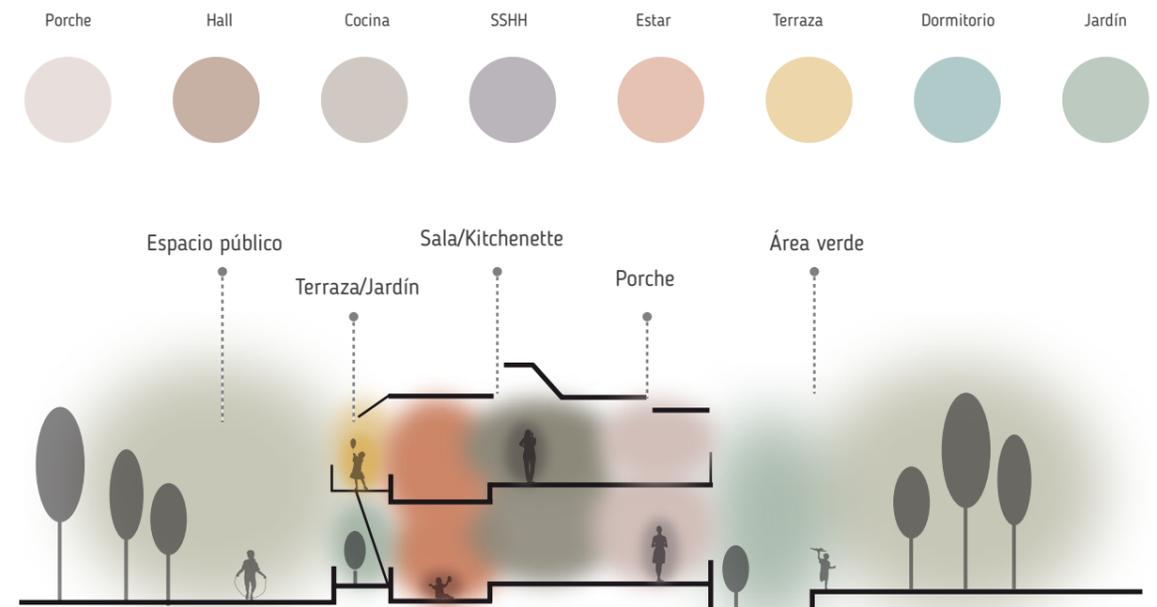
Relaciones entre espacios en un primer nivel



Relaciones entre espacios en un segundo nivel



Relaciones entre espacios en corte



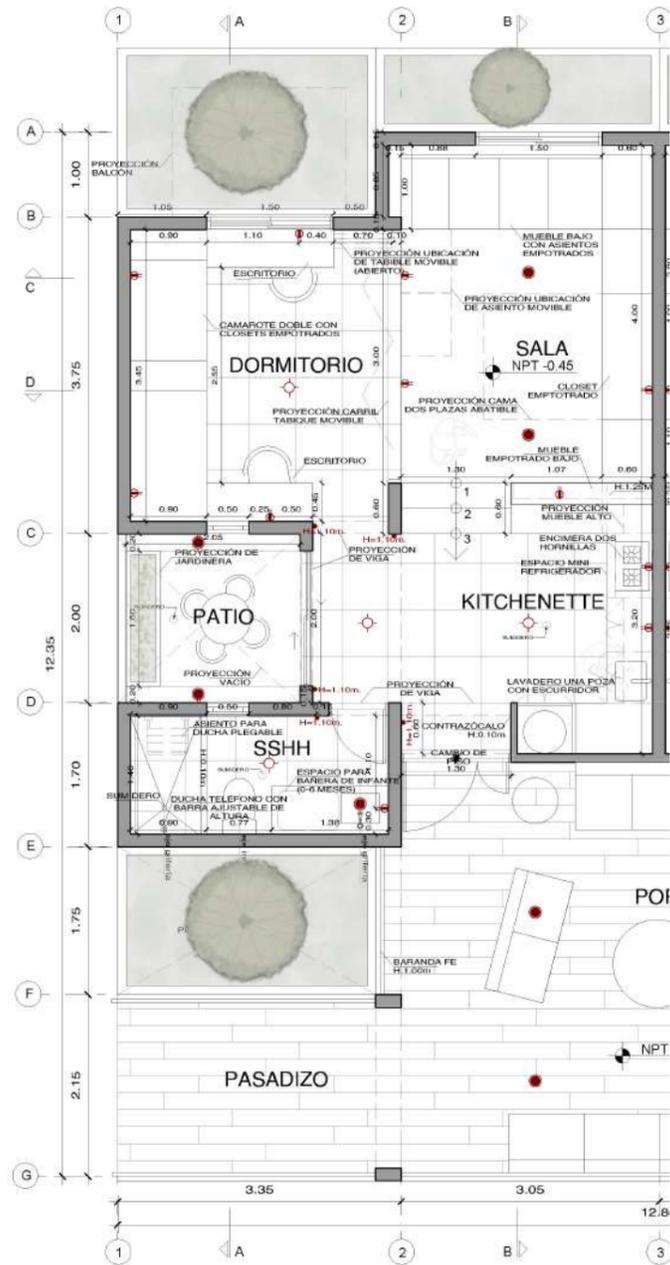
Si bien el proyecto busca que cada familia se hospede en un módulo, se considera que la construcción interiormente debe tener la menor cantidad de muros, con el fin que los espacios se puedan usar de diferentes maneras y estar conectados, teniendo la sensación que es más amplio y sin barreras.



Fuente: Elaboración propia (2021).

MÓDULO DE VIVIENDA

Figura 9.3 Planta 1 módulo de vivienda

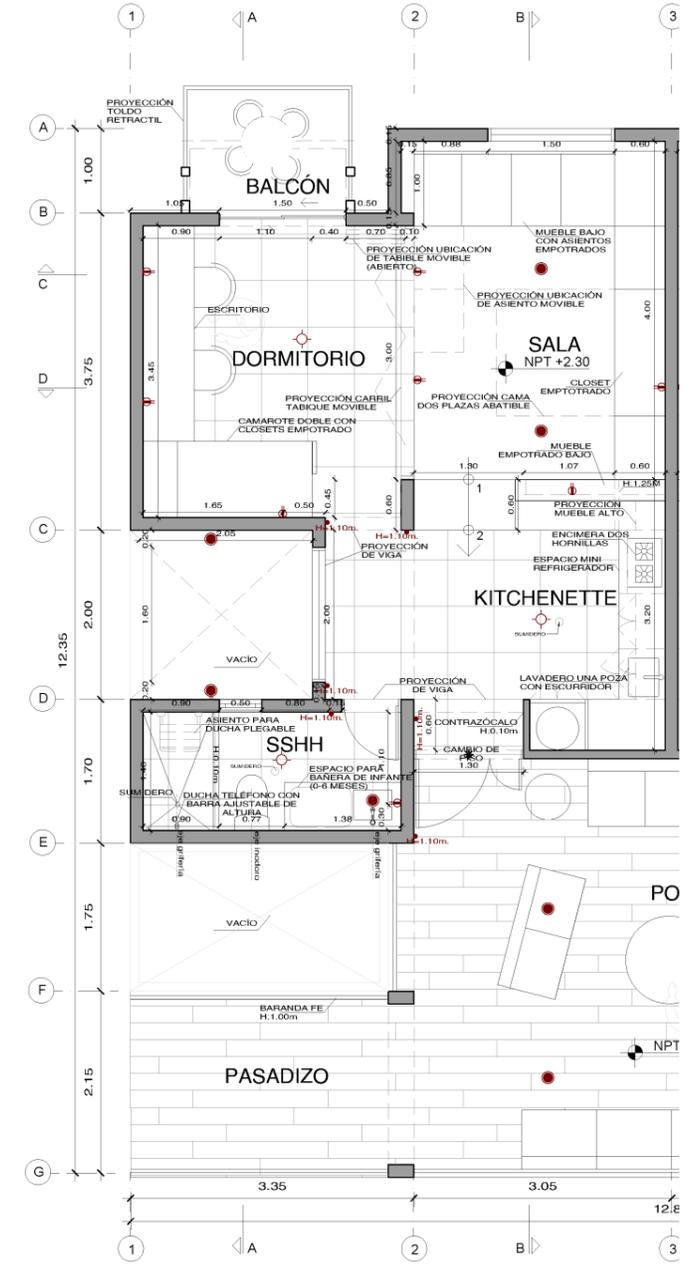


En este se diseñó los ambientes y mobiliario que se adecuen a la necesidad y distintas preferencias de las mujeres y niños que habiten en él, siendo este flexible.

Se reserva como parte del módulo un espacio de ingreso que funcione como un filtro previo, un espacio intermedio de encuentro y reunión entre las mujeres y niños del hogar.

Fuente: Elaboración propia (2021).

Figura 9.4 Planta 2 módulo de vivienda



Se propone en cada módulo elementos distintivos que les brinden a las personas albergadas una percepción particular de la experiencia.

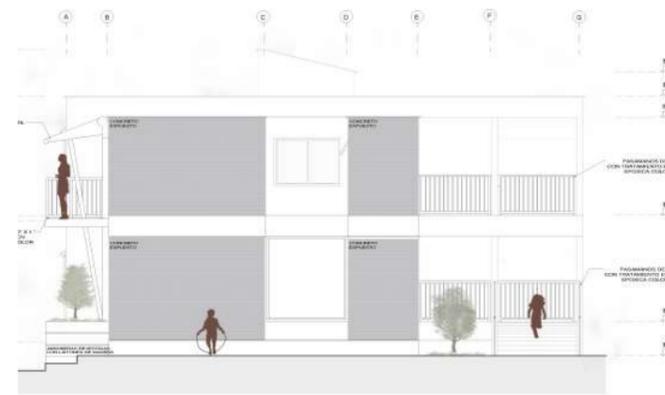
En el caso de la primera planta, se libera un espacio para un patio interno de encuentro entre los usuarios del módulo, donde se pueda tener una conexión indirecta con el exterior. En la segunda planta, se añade como componente un balcón y la inserción de una claraboya.

Fuente: Elaboración propia (2021).

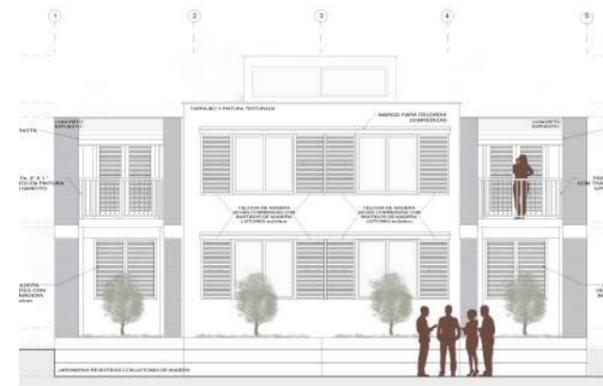
MÓDULO DE VIVIENDA

Al exterior del macro-módulo se propone en la elevación frontal contraventanas corredizas con celosía, con el fin de marcar más privacidad entre el interior de la vivienda y la plaza exterior.

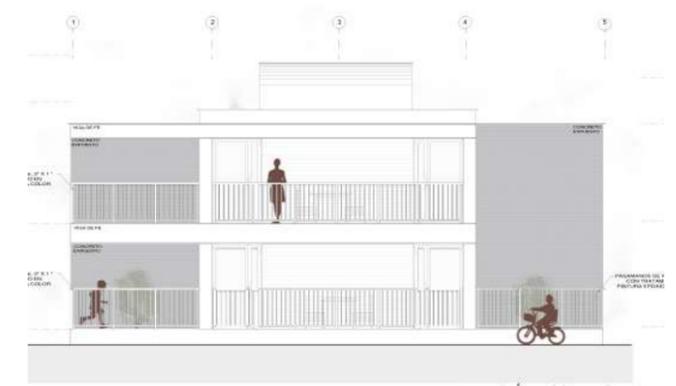
Figura 9.5 Elevaciones del macro-módulo de vivienda



Elevación lateral



Elevación frontal



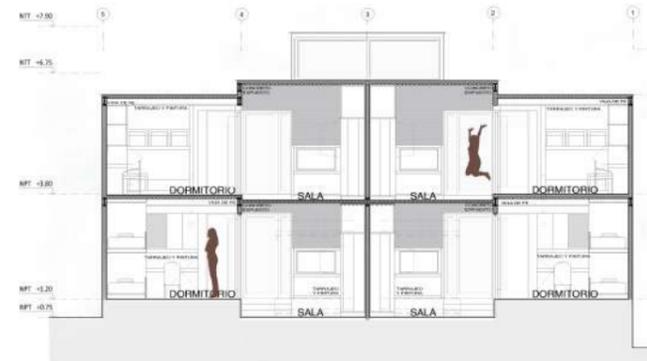
Elevación posterior

Fuente: Elaboración propia (2021).

Figura 9.6 Cortes del macro-módulo de vivienda



Corte B



Corte C



Corte D

Fuente: Elaboración propia (2021).

Se generan diferentes niveles de piso en mismo módulo, proponiendo el espacio con más altura la sala, el punto de encuentro de reunión de un mismo grupo familiar.

MÓDULO DE VIVIENDA

El módulo de vivienda base se considera como la mitad de un módulo de macro-módulo, el cual es la unión de dos módulos de vivienda reflejados.

De esta manera, en el ingreso se conforma un espacio previo, con el fin que ambos integrantes de cada módulo pueda encontrarse.

Figura 9.7 Planta de macro-módulo de vivienda

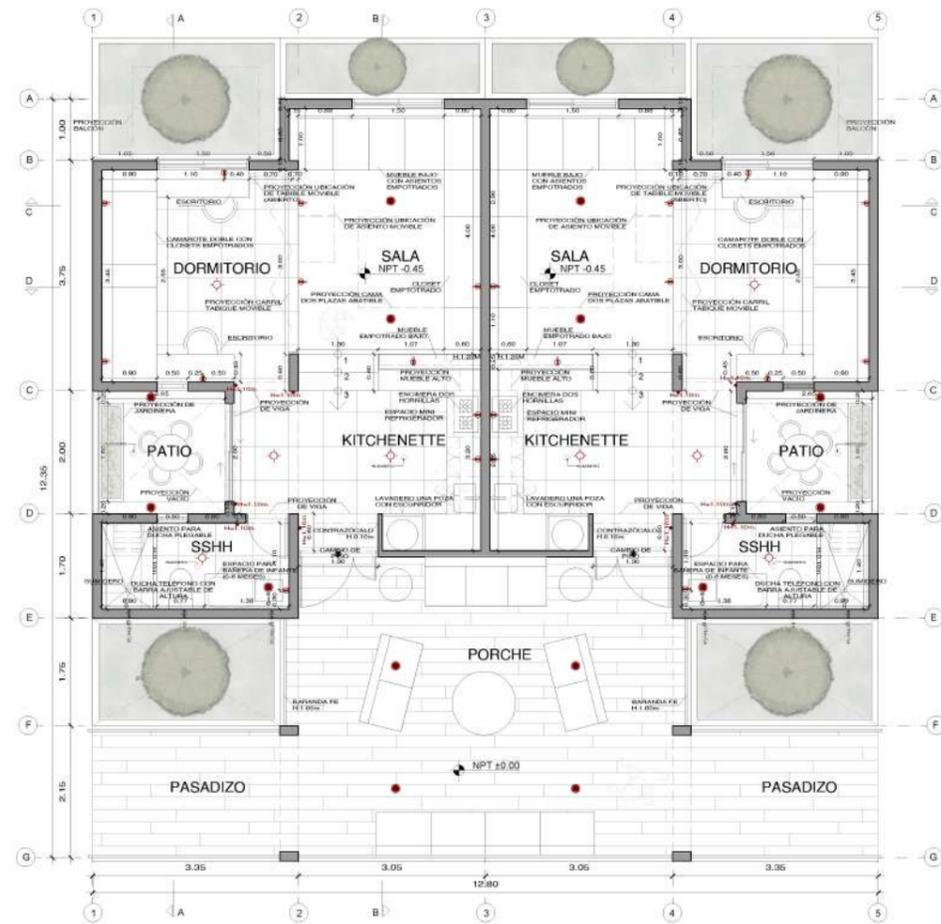


Figura 9.8 Planta de macro-módulos alternos



Fuente: Elaboración propia (2021).

Se proponen dos opciones alternas del macro-módulo, tomando en cuenta a usuarios con algún tipo de discapacidad. De igual manera, un diseño en caso los usuarios no pertenezcan a una misma familia y se deba aprovechar a máximo el espacio de cada módulo.

Capacidad de albergados

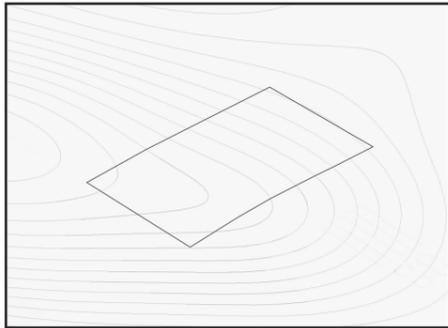
Con el fin de determinar la capacidad total de las personas albergadas del proyecto, se considera que esta pueda variar según la composición de cada familia y las edades de los usuarios, por lo que para este cálculo se ha tenido en consideración que cada módulo pueda estar ocupado por 5 tipos distintos de familias:

- Tipo A**
Una familia de 1 mujer adulta con hasta 3 hijos de diferentes edades
4 personas
- Tipo B**
Una familia de 1 mujer adulta con 2 hijos de diferentes edades
3 personas
- Tipo C**
Dos familias de 2 mujeres adultas hasta con 1 hijo cada una menor a 10 años
4 personas
- Tipo D**
Una familia de 1 mujer adulta con 1 hijo mayor de 10 años y 1 mujer adulta sin hijos
3 personas
- Tipo E**
3 mujeres adultas sin hijos
3 personas

De esta manera, con los 16 módulos de vivienda ocupados en su máxima capacidad, se albergarían en el proyecto un total de 64 usuarios, proyectando que, en caso los módulos se conformen por distintos tipos (A-E), esta capacidad se reduzca como mínimo hasta 48 usuarios, por lo que en promedio se albergaría 56 personas entre mujeres y niños.

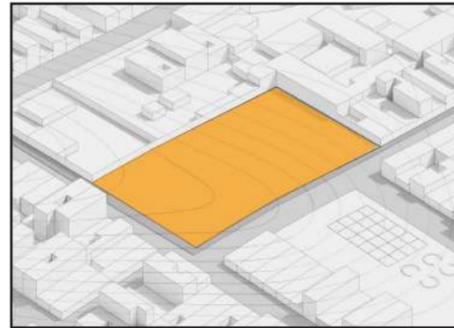
COMPOSICIÓN DE FIGURA

Figura 9.9 Proceso de composición de figura del proyecto: Paso 1-8



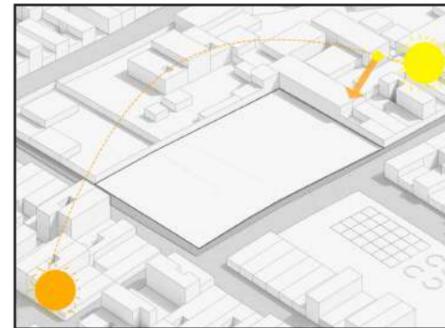
Paso 1

El proyecto se ubica en un terreno con variación de niveles de hasta 4.5m de altura de la parte más baja a la más alta.



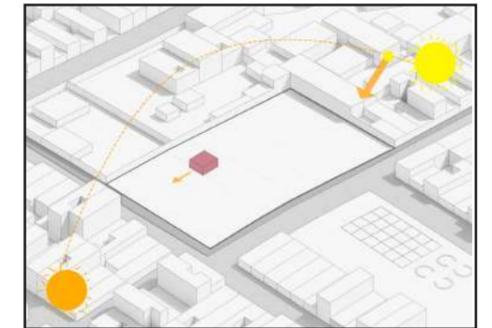
Paso 2

Se encuentra en una zona en proceso de consolidación, con alturas de 2 pisos en promedio, por lo que se considerará esta altura de igual manera.



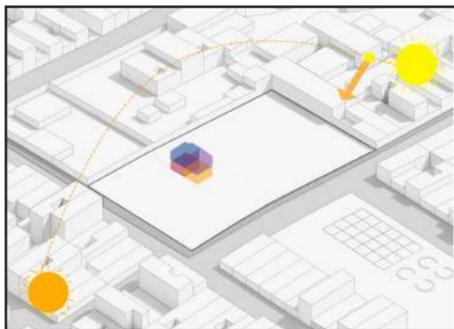
Paso 3

Se analiza el recorrido solar de la zona, la dimensión y proporción más larga del terreno coincide con la dirección del recorrido solar.



Paso 4

Se ubica el módulo de vivienda en el centro del terreno, como núcleo del proyecto. La iluminación principal se orienta aprovechando la luz durante todo el día.



Paso 5

Se replica el módulo base horizontalmente y verticalmente para formar 1 macro módulo formado por una comunidad de hasta 16 personas.



Paso 6

Se delimita el módulo con área libre y verde que genera el paso hacia el interior del módulo de manera más amigable, al igual que generar más separación entre el módulo y el exterior.



Paso 7

Se solidifica el módulo conjuntamente con un ambiente de recreación frente a este que garantice que siempre haya área libre y sea de uso para cada comunidad creada, como un punto de encuentro.

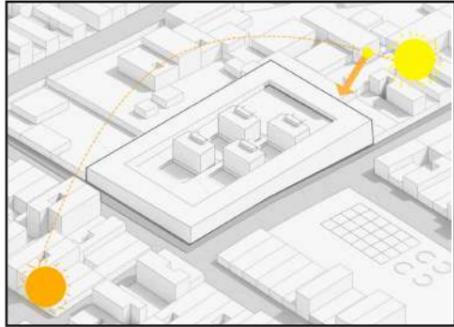


Paso 8

Se replica el módulo de vivienda a lo largo del terreno, quedando centrado como el programa más importante y del cual se podrá relacionar con el resto.

COMPOSICIÓN DE FIGURA

Figura 9.10 Proceso de composición de figura del proyecto: Paso 9-12



Paso 9

Se protege a las viviendas con el programa envolviéndolo alrededor como contenedor, generando un circuito cerrado.



Paso 10

El proyecto se ubica en una esquina y al frente de este hay una zona de recreación pública, por lo que se realizan perforaciones al volumen hacia estos lados.



Paso 11

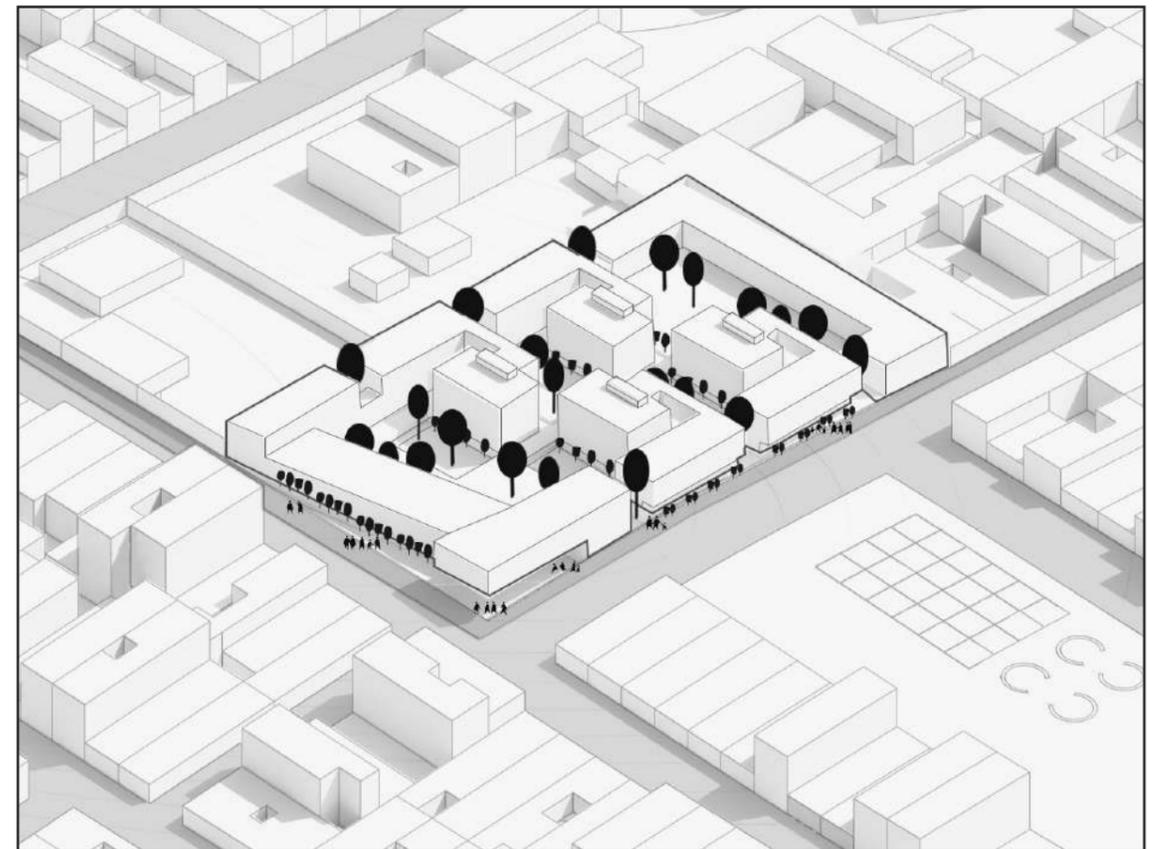
Se eleva los módulos hacia la fachada para acceder peatonalmente por debajo de estas. Se crean de igual manera perforaciones que permitan el ingreso de luz por la fachada posterior.



Paso 12

Se conecta los módulos de vivienda con el programa complementario, formando mediante estos espacios de transición entre lo público y privado.

Figura 9.11 Figura final del proyecto

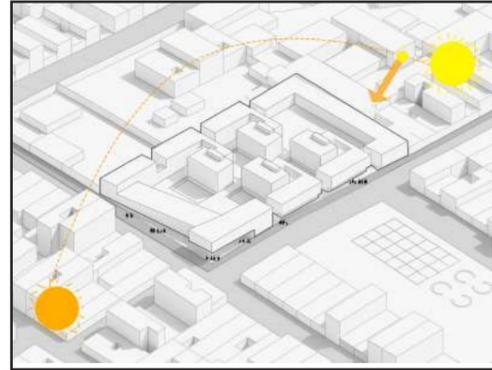


El principal objetivo de la figura es crear un núcleo de habitar dentro de un contenedor, como medio de protección hacia esta. De igual manera, la implementación de los espacios de transición entre la vivienda y el resto del programa.

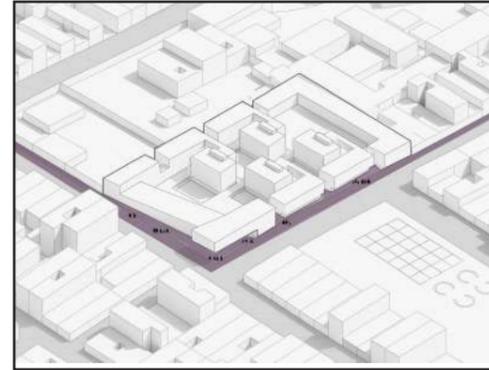
VARIABLES DE LA FIGURA

Figura 9.12 Variables de la figura del proyecto

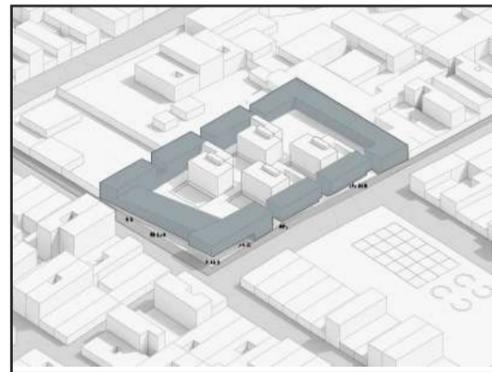
Asolamiento



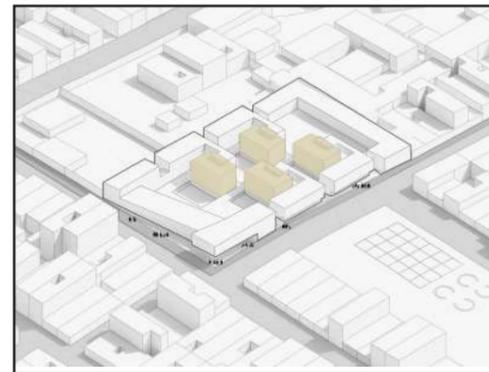
Espacio público exterior



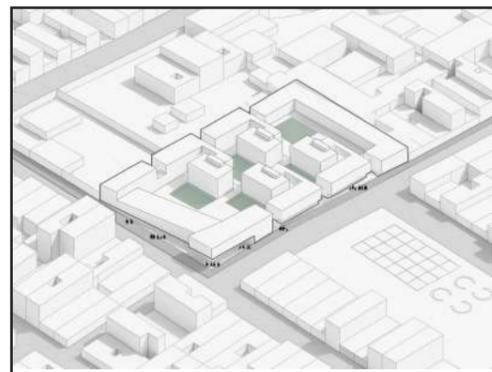
Contenedor



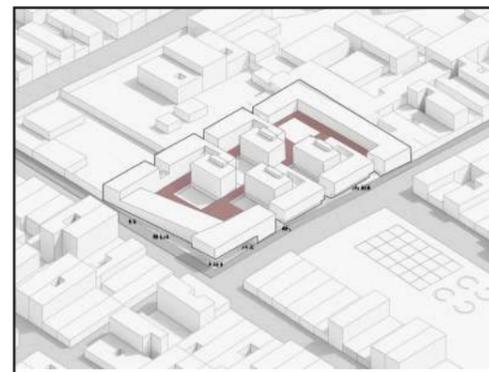
Vivienda



Plazas internas



Áreas de recorrido



Fuente: Elaboración propia (2021).

PROGRAMA EN BASE A JERARQUÍA DE NECESIDADES BÁSICAS

El proceso que atraviesan las personas albergadas va acompañado con programa que apoye la recuperación del usuario. La motivación perdida se logrará progresivamente basado en una jerarquía de necesidades de déficit, o primordiales, hasta la necesidad final de ser, la cual solo se logra una vez se hayan desarrollado las necesidades más básicas (Maslow, 1943).

La motivación humana se aumenta progresivamente basado en una jerarquía de necesidades de déficit, primordiales, hasta la necesidad de ser, la cual solo se logra una vez se hayan desarrollado las necesidades más básicas.

Figura 9.13 Gráfico de jerarquía de necesidades



Vivienda

Es el área individual donde la mujer y sus hijos tienen garantizada la privacidad y adquieren la oportunidad de apropiarse de este espacio con sus objetos de uso personal, identificándose con él. Funciona independientemente.

Atención

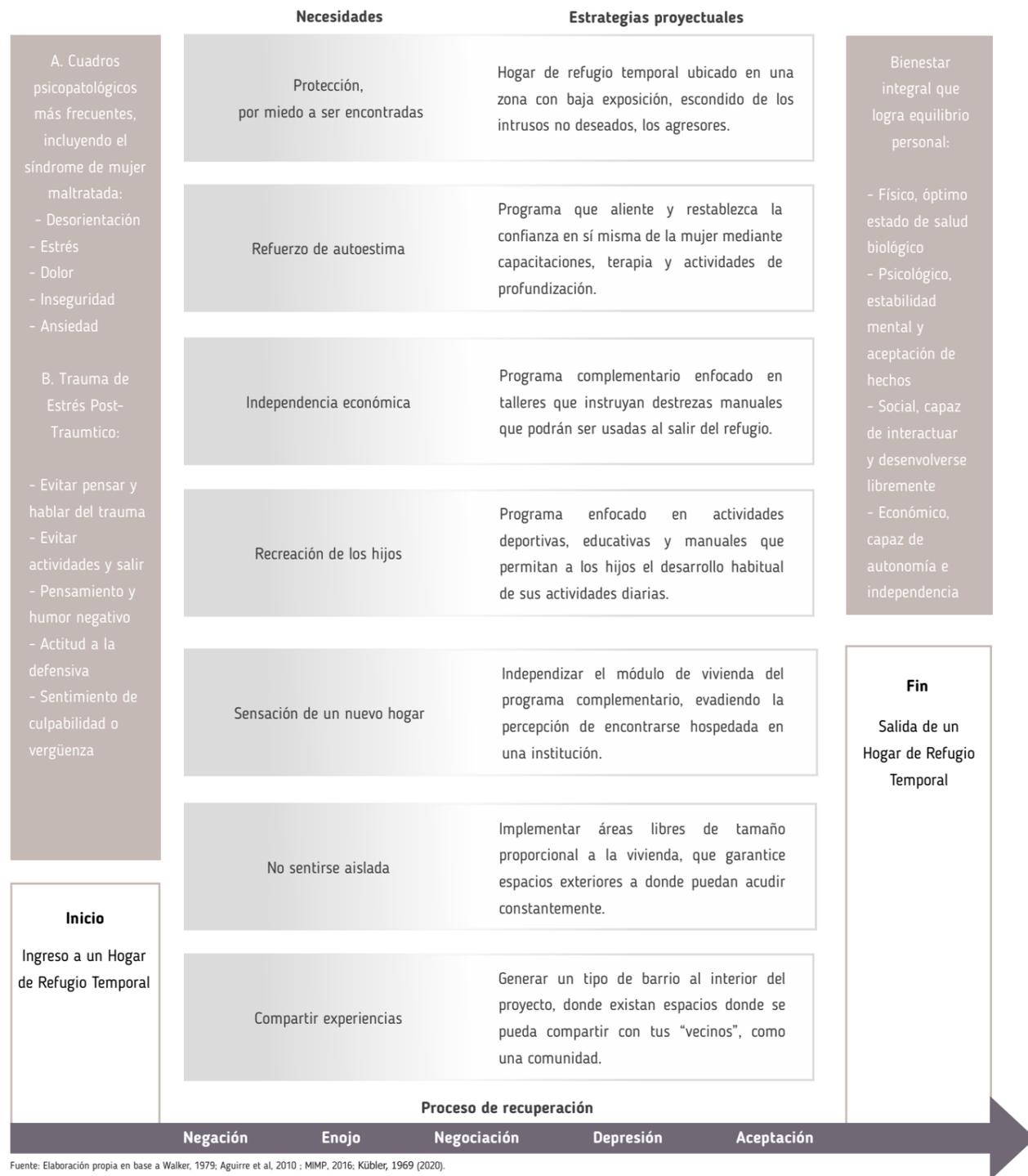
La incorporación de una estructura de apoyo fortalecerá el proceso de recuperación y transición con el fin de lograr una adecuada reinserción a la sociedad. Integrar ambientes que instruyan autonomía económica garantizará este proceso.

Recreación

La vida dentro de la institución debe garantizar ambientes de confort, seguridad, procurar tranquilidad y orden. Se genera independencia del mundo, generando un exterior al interior a través de complementar una diversidad funcional necesaria.

PROGRAMA EN BASE A JERARQUÍA DE NECESIDADES ESPECÍFICAS

Figura 9.14 Cuadro de estrategias proyectuales según necesidades de usuario

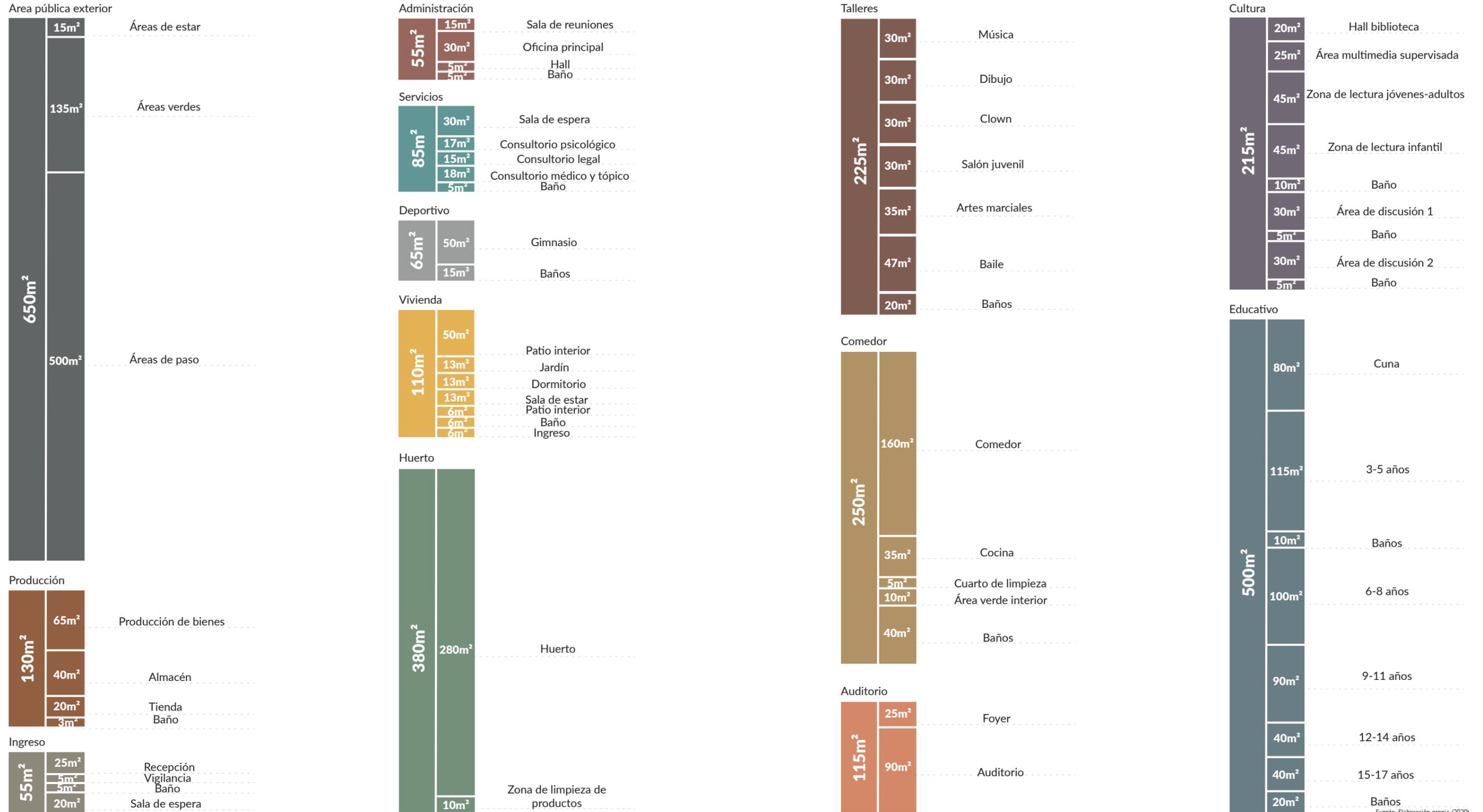


Fuente: Elaboración propia en base a Walker, 1979; Aguirre et al. 2010 ; MIMP, 2016; Kübler, 1969 (2020).



ÁREAS DE PROGRAMA

Figura 9.15 Cuadro de áreas de programa del proyecto



Fuente: Elaboración propia (2020).

DIAGRAMA RELACIONAL DE PROGRAMA

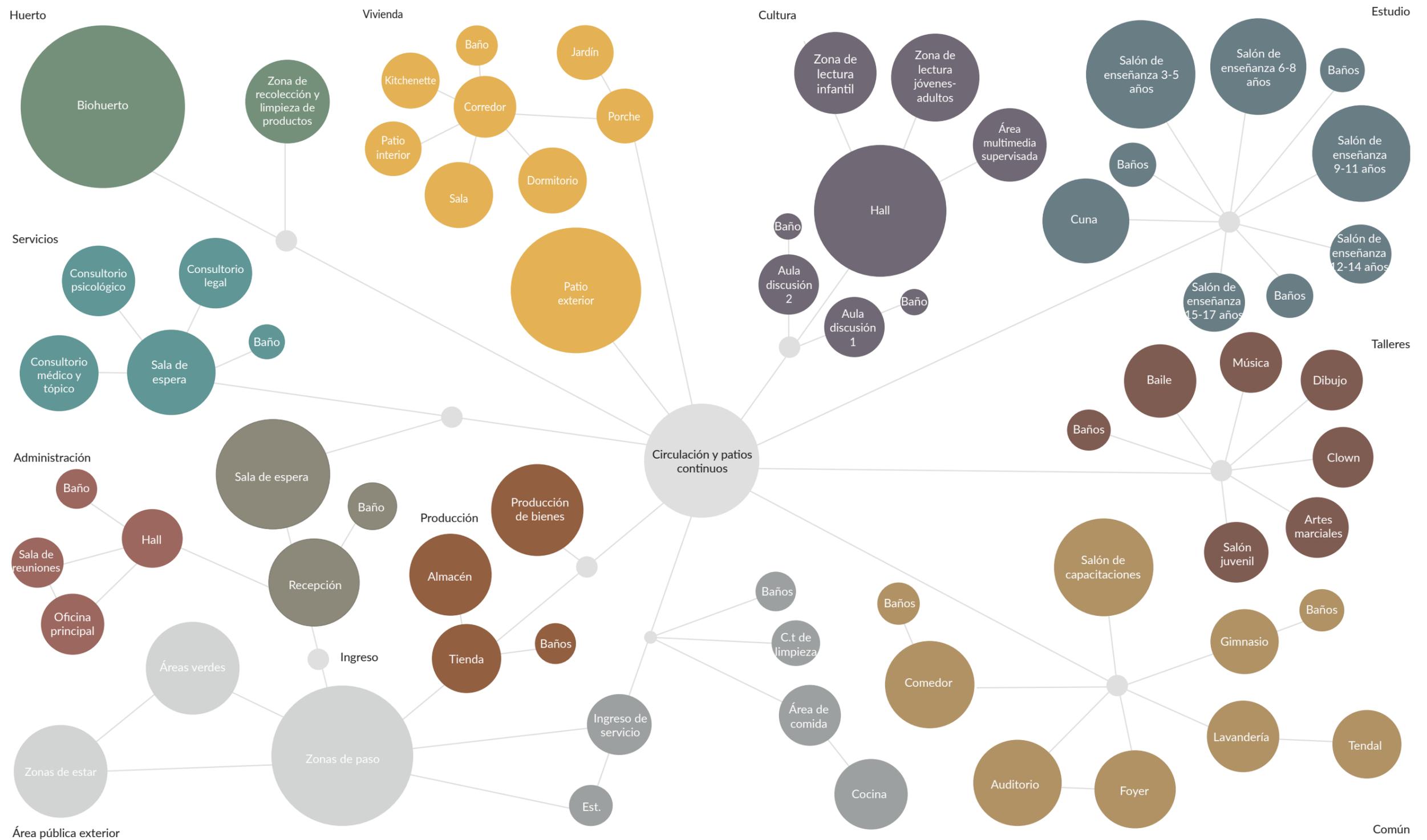


Figura 9.16 Diagrama relacional de programa del proyecto

Fuente: Elaboración propia (2020).

PAQUETES PROGRAMÁTICOS

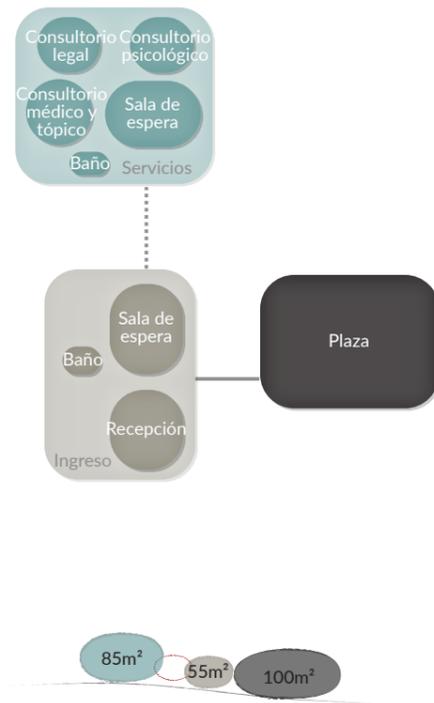
01 Área pública exterior e ingreso

Área de esparcimiento completamente fuera del edificio destinado a las personas que transiten por el exterior del proyecto. El área de ingreso funciona como filtro para la recepción y recibimiento al público en general y es el único espacio por donde se puede ingresar y salir del edificio.



02 Servicios

Área de servicios brindados hacia las personas albergadas en el hogar de refugio temporal, su objetivo principal es prestar apoyo a través de la inclusión de programa para el desarrollo personal y la orientación hacia metas.



03 Administración

Es la zona administrativa del proyecto, se encarga de gestionar el edificio a través de la recopilación de información, coordinación de actividades y supervisión del correcto funcionamiento del hogar de refugio temporal.



04 Huerto

Área del proyecto que permite el cultivo de hortalizas como verduras, legumbres y plantas herbáceas. El manejo del área la realiza las personas albergadas, quienes siembran para el autoconsumo del edificio y venta.



Figura 9.17 Paquetes programáticos 01-04 y relaciones entre estos

Fuente: Elaboración propia (2020).

PAQUETES PROGRAMÁTICOS

05 Área deportiva

Es la zona dedicada a mantener y mejorar la salud física de las personas albergadas. De igual manera, contribuye en el bienestar mental de esta.



06 Área cultural

Área destinada a desarrollar facultades intelectuales mediante la lectura, el aprendizaje de historia, de tradiciones y costumbres.



07 Auditorio

Área común dentro del proyecto reservada a la presentación de espectáculos, charlas y punto de encuentro de las personas albergadas.



08 Talleres

Es el área complementaria que apoya con el desarrollo de destrezas que puedan ayudar a mantener y/o mejorar el bienestar de la mujer y niños a través de las distintas actividades planteadas, como talleres culturales y deportivos.

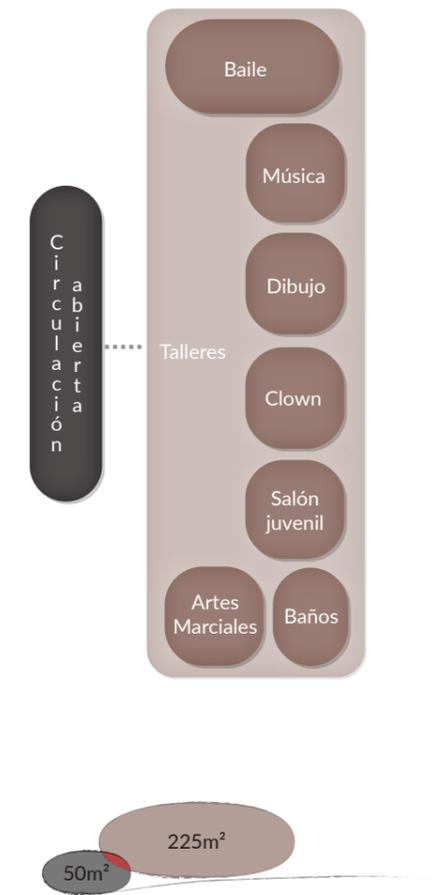


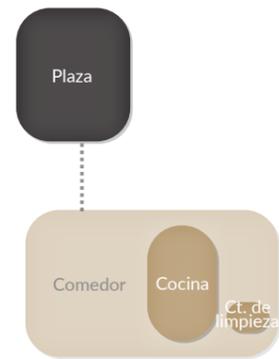
Figura 9.18 Paquetes programáticos 05-08 y relaciones entre estos

Fuente: Elaboración propia (2020).

PAQUETES PROGRAMÁTICOS

09 Comedor

Área común interior de libre acceso destinada a brindar alimentación a únicamente las personas que se encuentren albergadas.



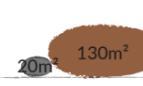
10 Áreas de estudio

Brinda programas educativos que permitan la continuación de la formación y desarrollo de las capacidades intelectuales a las personas albergadas que se encuentran privadas de acudir a sus centros de enseñanza.



11 Área de producción

Área que tiene como objetivo que el proyecto pueda auto-sostenerse económicamente, mediante la venta de productos producidos por las personas albergadas.



12 Vivienda

Es el centro del proyecto, se configura como un módulo. Es el área individual donde la mujer y sus hijos tienen garantizada la privacidad y adquieren la oportunidad de apropiarse de este espacio con sus objetos de uso personal, identificándose con él. Funciona independientemente del resto del programa.

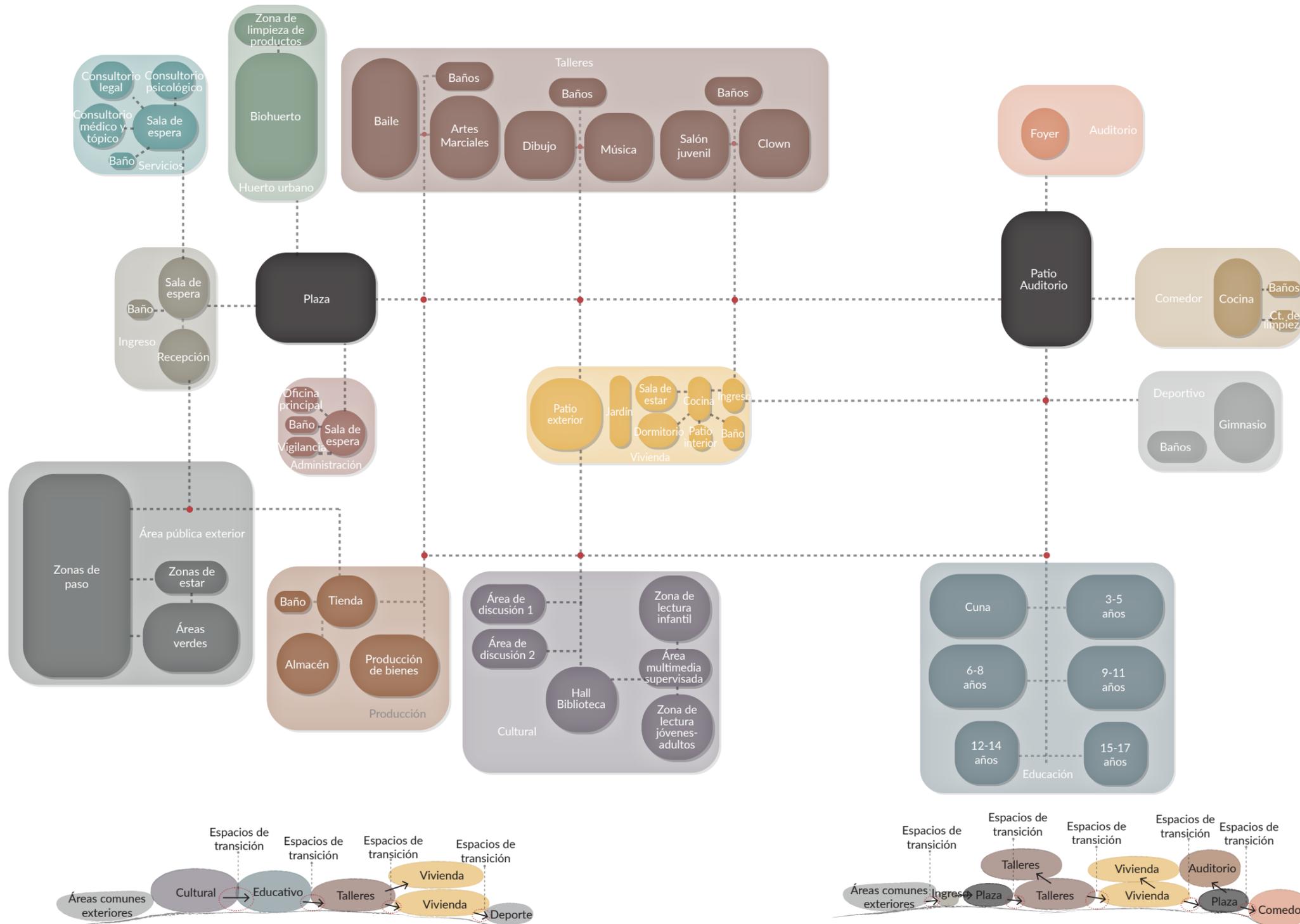


Figura 9.19 Paquetes programáticos 09-12 y relaciones entre estos

Fuente: Elaboración propia (2020).

RELACIONES ENTRE PROGRAMAS

Figura 9.20 Relaciones entre programas



Se propone en el distrito de Villa el Salvador un proyecto de hogar de refugio temporal con una configuración en base a la creación de una comunidad cerrada que funcione independientemente de su exterior como un barrio propio.

De esta manera, se prioriza el módulo de habitar dentro del programa complementario, con el objetivo de enfatizar la etapa de transición en la que se encuentra la víctima, generando espacios para analizar y decidir acerca de un nuevo proyecto de vida en un ambiente completamente protegido del exterior, donde el principal objetivo es la recuperación integral y la reinserción exitosa y eventual tanto de la mujer, como de sus hijos, a la sociedad.

Fuente: Elaboración propia (2020).

ARQUITECTURA

El diseño arquitectónico del proyecto responde a las estrategias y conclusiones de los capítulos previamente analizados, priorizando el módulo de vivienda y creando un barrio dentro del proyecto, donde se pueda convivir con sus vecinos y, de igual manera, recurrir a cualquier tipo de servicio que sea necesario.

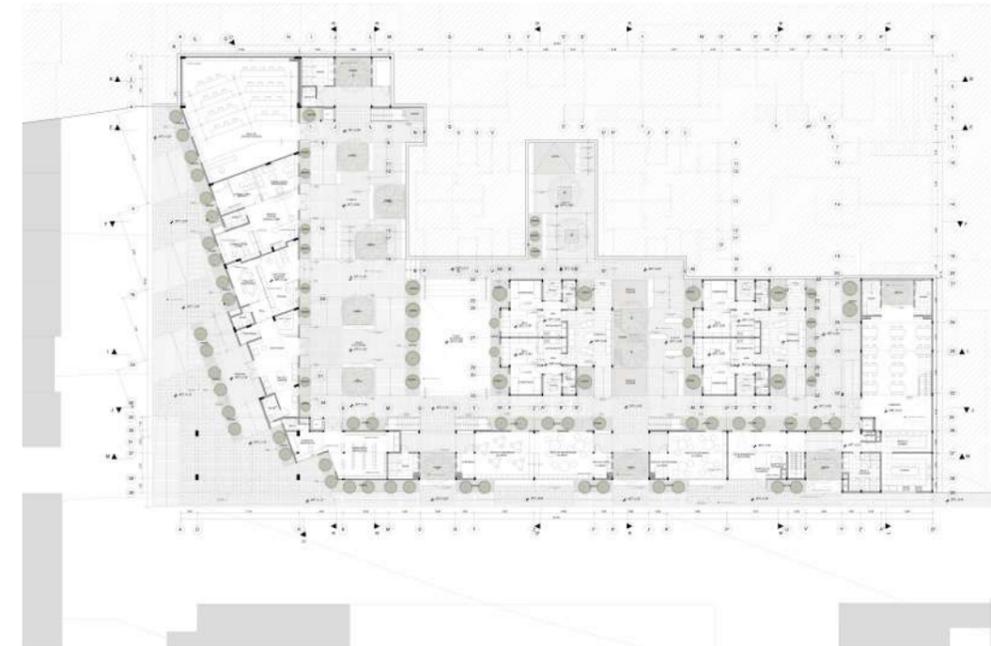
Se contempla la unión de 4 módulos de vivienda como la conformación de una "casa" y se manejan diferentes escalas desde el interior de la vivienda, gradualmente hasta el programa común, por lo que se propone espacios intermedios con este fin, mediante plazas, puentes y desniveles que delimitan virtualmente estas dos esferas (público/privado).

De esta manera, el proyecto se emplaza en un terreno de 4,011.76 m² con una topografía que aumenta hasta +4.50m, por lo que los módulos, la circulación y el anillo protector de estos se acomodan al desnivel, subiendo de manera pausada 0.50m en cada tramo. Si bien todos los volúmenes cuentan con dos niveles, estos se desarrollan en tres plantas, por la diferencia de altura entre un extremo y otro del proyecto.

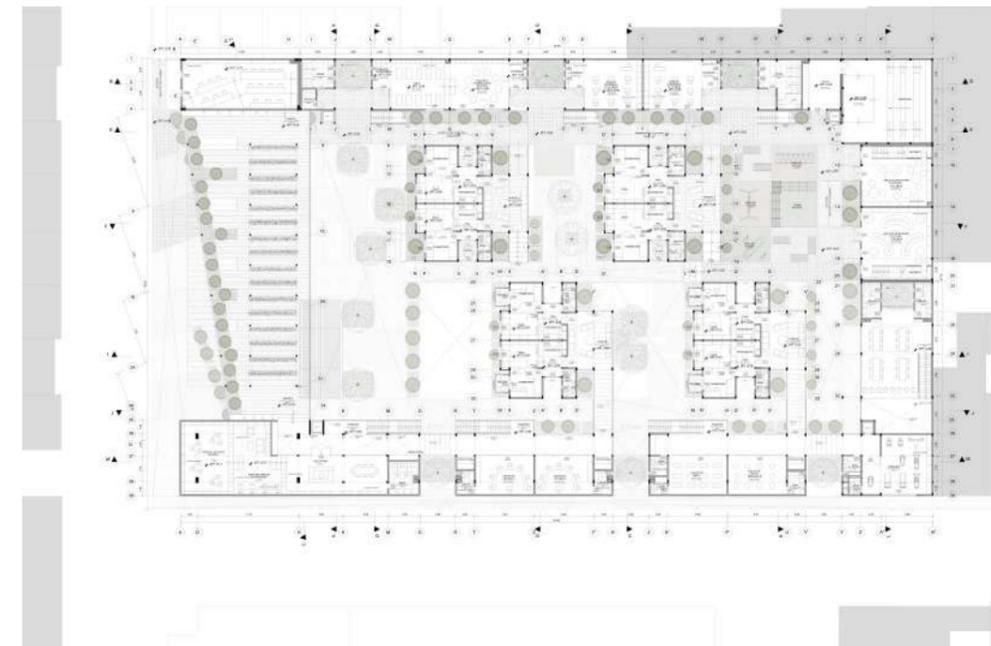
Con el fin de preservar la seguridad y privacidad de las personas albergadas, existe solo un ingreso principal y uno secundario para el personal que labora en el proyecto, los cuales funcionan como un filtro a este.

Figura 9.21 Planimetría del proyecto: Primera y segunda planta

Escala 0 5m 10m 20m



Primera Planta



Segunda Planta

Fuente: Elaboración propia (2021).

ARQUITECTURA

Cerramientos

La fachada en el exterior tiene una apariencia sólida, con el fin de brindar sensación de seguridad. Se propone hacia este exterior ligeras perforaciones modulares en los volúmenes con el fin de generar ventilación cruzada e iluminación directa. En la fachada principal, se utiliza una celosía densa entre los módulos del proyecto, originando hacia el interior la proyección de esta gran e imponente sombra en las áreas de recorrido. De igual manera, se utiliza distintos medios de vegetación entre el volumen y el exterior, acompañando el paso del peatón perimetralmente al exterior

Caso contrario sucede en la fachada interior, donde se plantean grandes cerramientos transparentes, delimitando el tamaño de estas ventanas y mamparas únicamente por los elementos estructurales y los ambientes destinados a servicios. En cuanto a los cerramientos de las circulaciones verticales, se utiliza barras de acero que continúen hasta el segundo nivel en cada módulo, delimitando asimismo las corredores.

Las viviendas, los cuales funcionan como módulos independientes del proyecto, hacia el exterior presentan vanos medianos, utilizando una celosía móvil con el fin de controlar las visuales desde el exterior del módulo. Este de igual manera se presenta exteriormente como un volumen sólido, mientras que al interior de cada uno, los espacios se delimitan solo mediante desniveles, mobiliario y paneles móviles.

Acabados

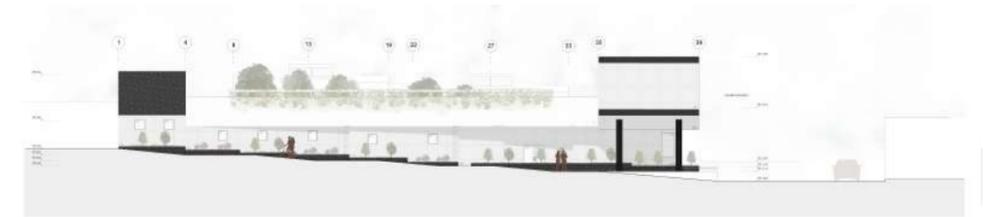
Se contempla la instalación de acabados nacionales en pisos, ventanas y revestimientos. Los colores de estos dependerán según la función del ambiente, como destinado hacia infantes, adolescentes, entre otros. El contraste entre acabados permitirá resaltar elementos arquitectónicos, estructurales y/o mobiliario .

Vegetación

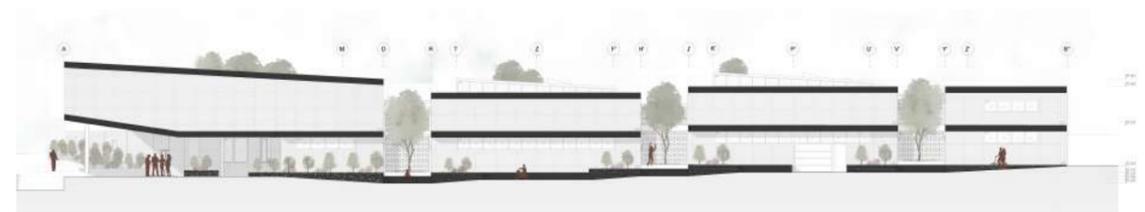
Se plantea en las áreas verdes el uso grass, arbustos de altura hasta 1.5m y árboles medianos con una altura de 6m que requieran poco mantenimiento en cuanto a riego, como *Tecoma stans*, *Schinus Molle*, *Caesalpinia*, *Prosopis pallida*. De igual manera, se prioriza la siembra de plantas de origen nacional y de fácil adquisición.

Figura 9.22 Planimetría del proyecto: Elevaciones y cortes

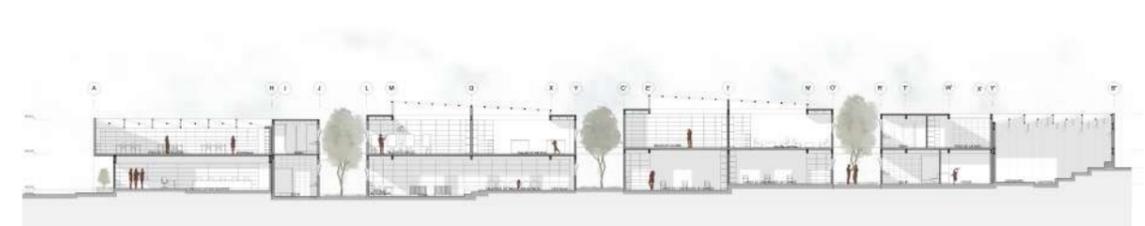
Escala 0 5m 10m 20m



Elevación 1



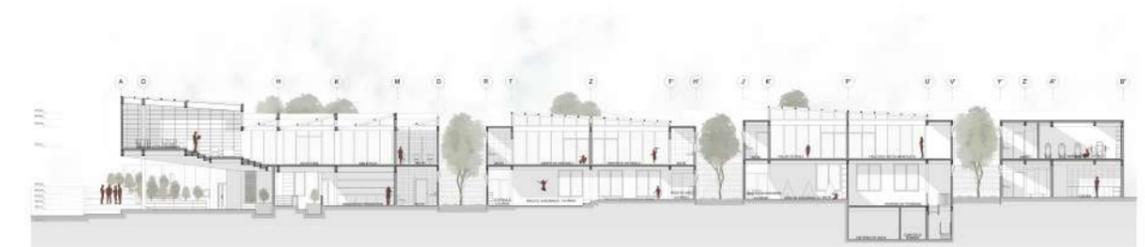
Elevación 2



Corte B



Corte D



Corte M

Fuente: Elaboración propia (2021).

ESTRUCTURAS

El sistema estructural planteado en el proyecto es un marco rígido de acero, con los siguientes elementos:

Cimentación: El terreno del proyecto se encuentra en una zona árida/arcillosa, al ser esta poco estable y encontrarse en diferentes niveles (debido a la topografía) se determinó la utilización de zapatas aisladas y corridas en todos los módulos, considerando un método convencional de concreto armado.

Muros de contención: Se proyecta la utilización de concreto ciclópeo en el muro perimetral del terreno para resistir la presión del terreno exterior y el desnivel en este. De igual manera, se utilizará este refuerzo entre los módulos que presenten más de 2 metros de diferencia entre la cimentación de ambos.

Columnas: Se utiliza en todo el proyecto y en cada módulo columnas de acero con Secciones Estructurales Huecas (HSS) debido a su rendimiento sísmico y su menor dimensión en comparación a otros elementos. La proporción utilizada en el esqueleto principal es rectangular de 1:2, en cuanto a la estructura secundaria en esta es cuadrada de proporción 1:1.

Vigas: Se utiliza elementos de acero, de perfil "I" (Vigas IPE) en proporción de 1:2, unidos a las columnas HSS mediante soldaduras, pernos y soportes. Se considera para el dimensionamiento del peralte la distancia entre las columnas entre 20 (Peralte=Luz/20). En caso la luz sea mayor a 3.75 metros, se añadirá de igual manera vigas secundarias de menor proporción, según exigencia del sistema utilizado en las losas.

Losa: Se considera durante el desarrollo del proyecto la utilización de losas colaborantes, el cual reduce el espesor de losa, dependiendo de la luz entre soportes los verticales, entre 9 y 14 cm, incluyendo el vaciado de concreto y el refuerzo de acero. En caso de las tuberías de las distintas especialidades (sanitarias, eléctricas), estas pasarán colgadas bajo la losa colaborante, las tuberías con dimensiones menores e iguales a 1 1/2" serán instaladas dentro del vaciado.

Figura 9.25 Cuadro comparativo entre uso de acero y concreto armado en construcciones

Beneficio/Material	Acero	Concreto armado
Calidad	Elementos con calidad verificada desde adquisición del producto previo a la instalación.	Calidad de elementos depende de la mano de obra y proceso de elaboración durante obra.
Montaje	Reducción de tiempos de obra, ya que los elementos llegan a obra listos para su instalación (soldar).	El tiempo de obra se ve afectado durante el proceso de encofrado y desencofrado del concreto.
Dimensiones	Los elementos permiten mayores luces, aprovechando mejor el espacio, su proporción genera elementos esbeltos.	Los elementos son de mayor proporción y dimensión, carecen de esbeltez al ser anchos y ocupar mucho espacio.
Resistencia sísmica	Elemento esbelto flexible, el esqueleto se refuerza añadiendo nuevos elementos.	Elemento rígido que no resiste a la tensión, el reforzamiento o corrección de este requiere demolición.
Demolición	Reciclable después del desmontaje de toda la estructura, ya que el acero es un material fundible.	Restos al demolición de estos son frecuentemente desechados a los océanos.

Fuente: Elaboración propia en base a Cámara Colombiana de Acero [CAMACERO] (2018).

Acabados de estructuras

-En interiores: Se proyecta que la estructura se deje expuesta en todos los ambientes interiores, dándoles a las vigas y columnas un acabado con pintura negra, con el fin que resalte y se genere un contraste con el resto de acabados de arquitectura.

En cuanto a las losas colaborantes, estas quedarán expuestas con un pre-acabado de pintura blanca. De ser necesario en las áreas de servicios, se pondrá acabado de drywall bajo las tuberías de especialidades.

- En fachadas: Revestimiento de vigas y columnas en drywall según volumetría en planos de arquitectura.

- En puentes: Vigas y columnas con acabado de pintura negra.

ESTRUCTURAS

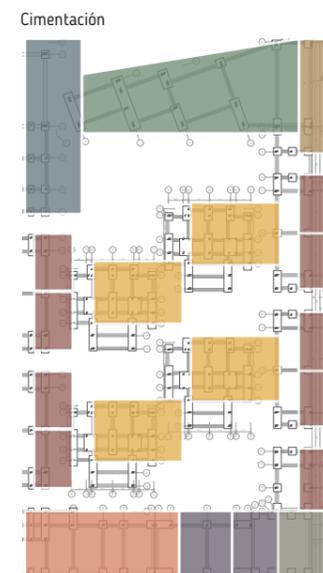
El proyecto estructural se ha dividido en ocho módulos con diferente número de crujeas y dimensiones, por lo que se utiliza el mismo pre-dimensionamiento en estos.

Figura 9.26 Cuadro de pre-dimensionamiento estructural del proyecto

	Uso arquitectónico principal	Altura máxima desde piso	Luz máxima entre apoyos	Predimensión Columna HSS	Predimensión Viga IPE	Predimensión Losa Colaborante
Módulo 1	Biblioteca	7.90	11.10	0.30x0.60	0.20x0.50	0.14
Módulo 2	Ingreso/ Consultorios	3.90	10.20	0.21x0.55	0.16x0.33	0.14
Módulo 3	Salón de charlas	6.30	13.00	0.25x0.58	0.22x0.60	0.14
Módulo 4	Educación / talleres	6.65	6.60	0.15x0.30	0.15x0.30	0.12
Módulo 5	Vivienda	6.10	3.75	0.15x0.30	0.10x0.20	0.9
Módulo 6	Comedor	6.35	5.65	0.20x0.20	0.18x0.40	0.12
Módulo 7	Aulas de recreación	6.25	5.65	0.20x0.20	0.18x0.40	0.12
Módulo 8	Auditorio	5.75	10.00	0.20x0.20	0.20x0.50	0.14

Fuente: Elaboración propia (2021).

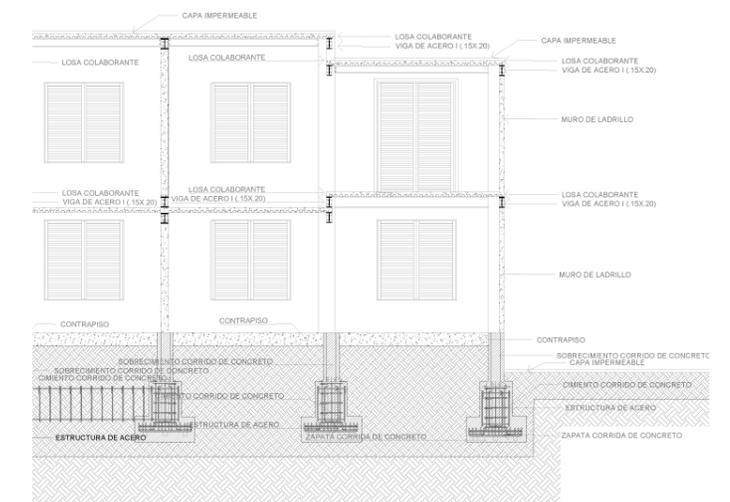
Figura 9.27 Ubicación referencial de zapatas, columnas, vigas y losas colaborantes por módulos en el proyecto



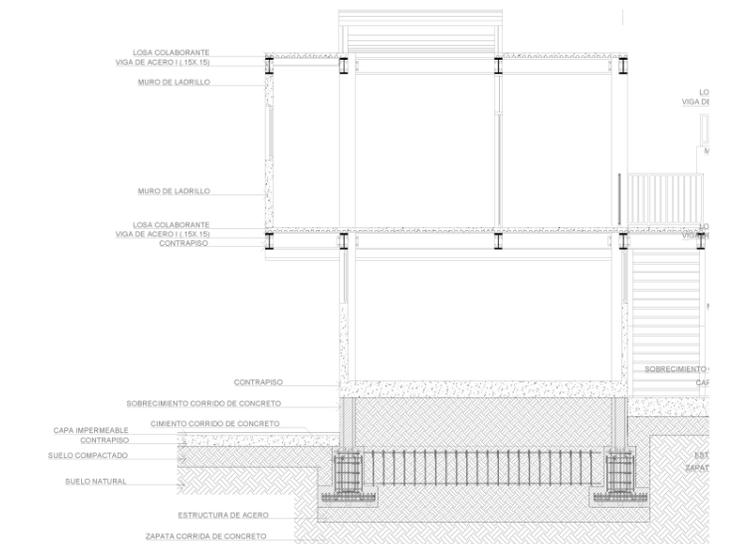
Fuente: Elaboración propia (2021).

Figura 9.28 Detalle de estructura de módulo de vivienda y talleres

Módulo 5: Vivienda



Módulo 4: Educación/Talleres

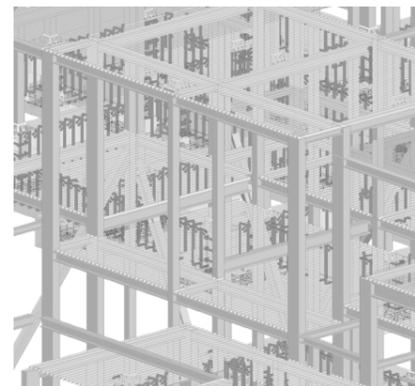
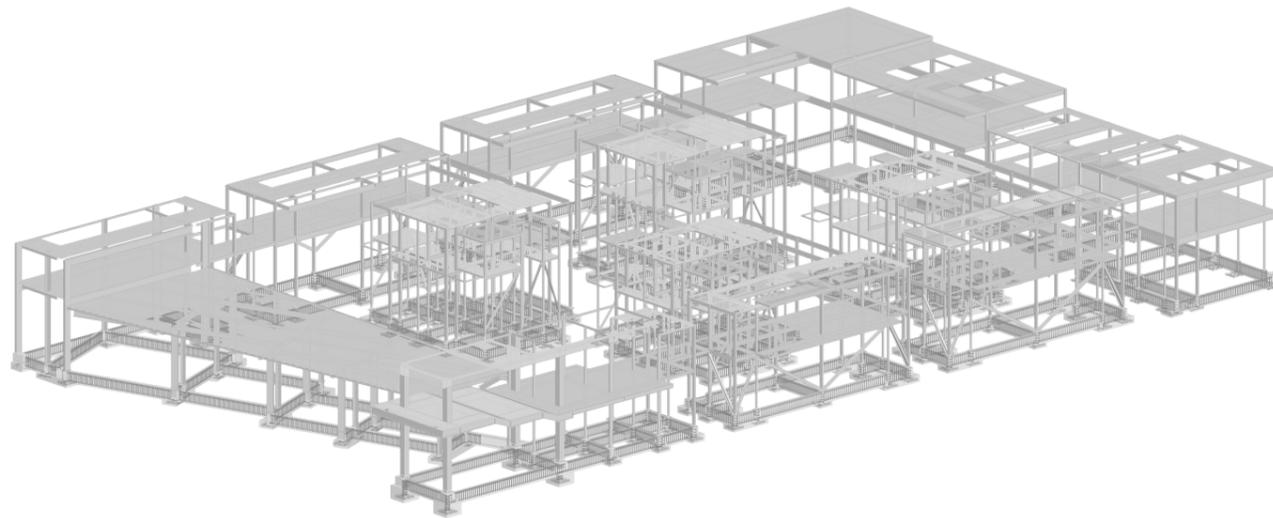


Fuente: Elaboración propia (2021).

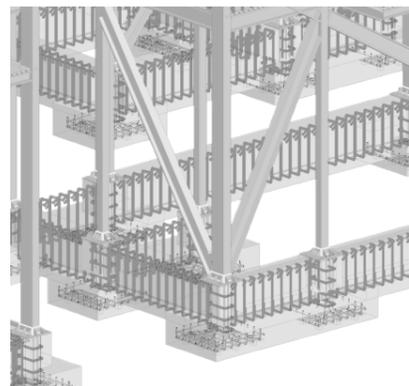
ESTRUCTURAS

ESPECIALIDADES - INSTALACIONES

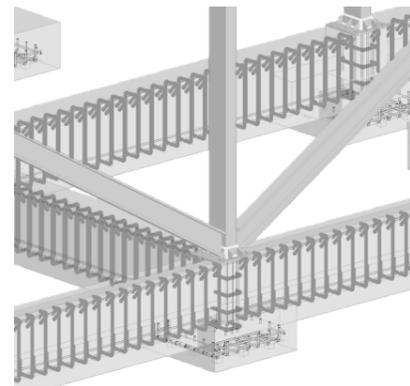
Figura 9.29 Modelo de estructura de acero del proyecto



Instalación de placas colaborantes sobre vigas IPE, previo a vaciado y curado.



Rigidez sísmica mediante arriostres en el primer nivel del esqueleto estructural.



Encuentro de elementos de acero mediante conectores y pernos.

Fuente: Elaboración propia (2021).

Instalaciones sanitarias

Suministro de agua potable y desagüe: En el entorno del proyecto se ubica un sistema existente de redes de distribución de agua y de colectores, a los cuales se conectarán las redes internas del proyecto. Se contempla que las redes primarias de distribución de agua potable sean de hasta 4" de diámetro. En cuanto a la evacuación de las aguas residuales de la edificación será mediante una conexión hacia el colector público existente de 8" o hacia el buzón existente.

Sistema de agua contra incendios: Según la norma A.30 - Capítulo V: Protección contra incendios en los diversos usos, debido a la altura del proyecto y de no contar con más de dos niveles, no es necesario la contemplación de un sistema o bomba contra incendios, por lo que se utilizará extintores portátiles en los ambientes comunes.

Instalaciones eléctricas

Suministro eléctrico: La alimentación de energía eléctrica en el proyecto se origina desde la subestación eléctrica, de donde se distribuye a cada nivel a través de un banco de medidores que llegará a cada uno de los tableros de distribución.

Telecomunicaciones: Se proyecta un sistema CCTV monitoreado desde el módulo administrativo del proyecto, al igual que una red de comunicación directa hacia cada módulo de vivienda.

Instalaciones adicionales: Comprende los sistemas de detectores de humo contra incendio, el cableado eléctrico, la ubicación de detectores, sirenas, pulsador y la instalación de la central de alarmas y el sistema de luces de emergencia.

Instalaciones de gas

Red de suministro: Se consideró en el proyecto una red de distribución interna de gas en los cuatro módulos de vivienda con válvulas independientes en cada unidad. De igual manera, la misma red alimentaría el sistema de la cocina del comedor común. Se proyecta el espacio para la ubicación de un taque estacionario de gas de hasta 500L sobre el comedor, el cual se llenaría al término de este por una red de tuberías hacia la vía pública. En caso en la zona se habilite una red de gas natural, se utilizaría la misma red interna, con el cambio correspondiente de los inyectores de los equipos de GLP a GNV.

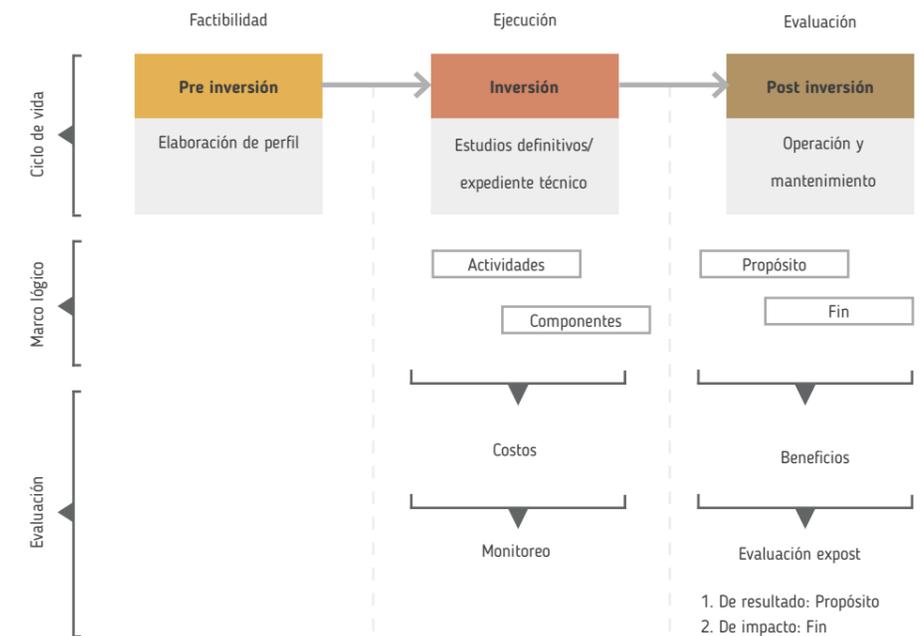
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)

El proyecto "Hogar de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el distrito de Villa el Salvador" está enfocado a ser un proyecto de interés social, el cual mejorará cualitativamente el bienestar y las condiciones de vida de las personas, mujeres y niños que requieran su uso.

Se tiene como objetivo la construcción de este equipamiento con una infraestructura de calidad, acompañado con el mobiliario y equipos que faciliten la estadía de las personas albergadas, al igual que la inclusión de personal capacitado que acompañe a los usuarios desde el inicio hasta el final de su estadía.

Un proyecto de inversión pública como el propuesto empieza su ciclo de vida desde la etapa de pre inversión, donde se estima la factibilidad del proyecto. Una vez realizado y aprobado este estudio, se procede con la ejecución de inversión. Finalmente, se contempla en este ciclo de vida una etapa de post inversión, la evaluación de los beneficios y los gastos de operación (Ministerio de economía y finanzas [MEF], 2012).

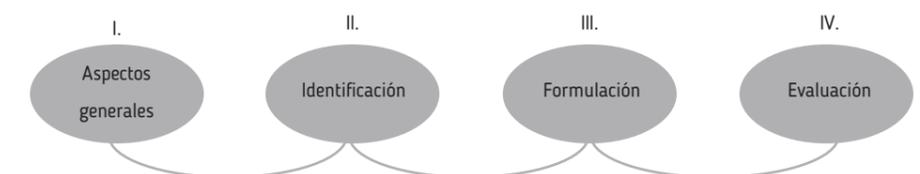
Figura 9.31 Esquema de proyecto de inversión pública



Fuente: MEF, 2012.

En cuanto a la etapa de pre inversión, esta de igual manera cuenta con un ruta que determinará el aporte del proyecto como valor social, reconociendo cuales son sus objetivos directos, indirectos y el grupo de beneficiados.

Figura 9.30 Ruta de elaboración de perfil de proyecto de pre inversión pública



Fuente: Ministerio de economía y finanzas [MEF], 2012.

GESTIÓN

Aspectos generales

Una vez determinado el nombre del proyecto, como parte de los aspectos generales y características de un proyecto de inversión pública, se realiza el diagnóstico de los involucrados, con el fin de identificar a las personas que se vinculan con el proyecto.

Figura 9.32 Matriz de involucrados del proyecto como inversión pública

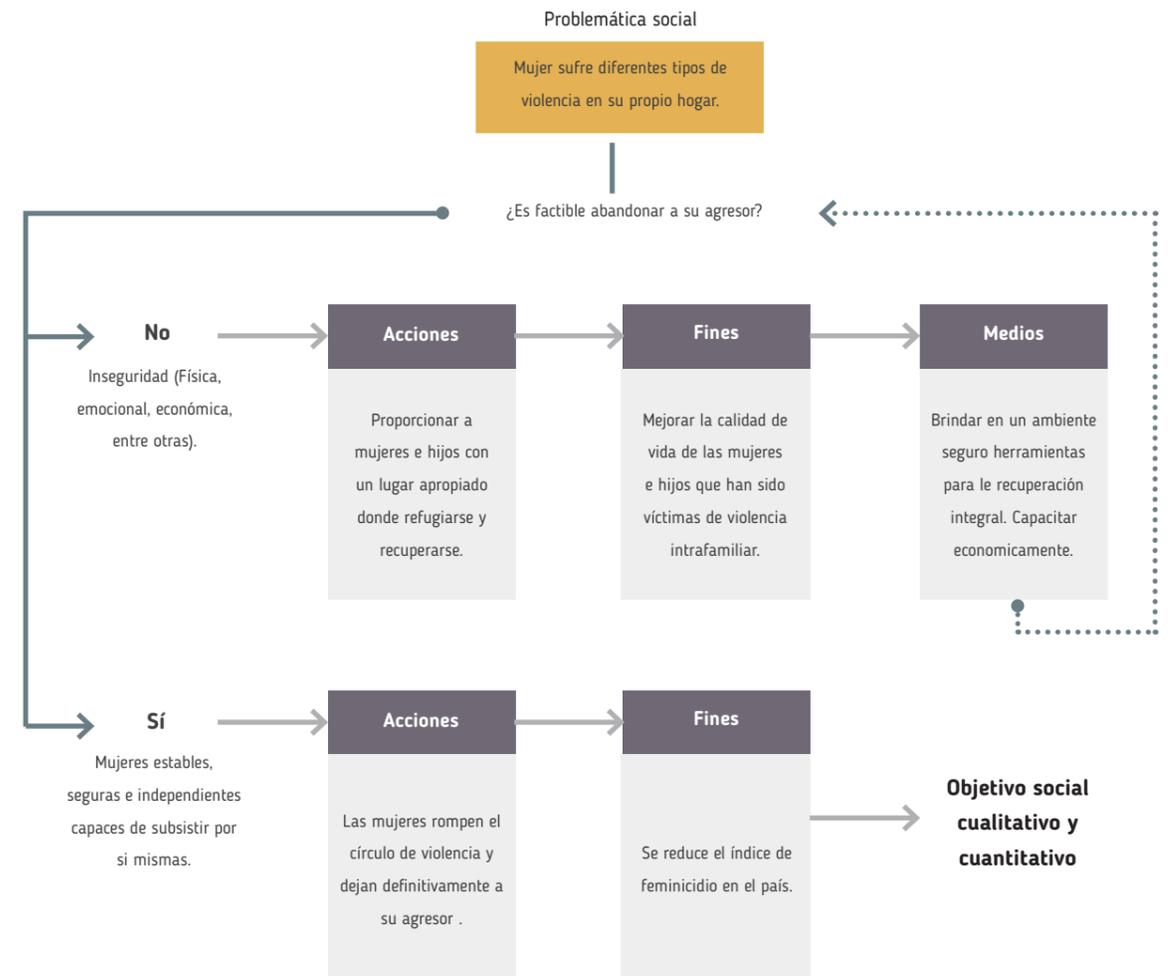
Grupos involucrados	Problemas	Intereses	Estrategias	Acuerdos y compromisos
Comunidad	Miles de mujeres y sus hijos habitan en un ambiente donde son víctimas de violencia por su pareja.	Liberar a las mujeres física, psicológica y financieramente de su agresores.	Reinserción a la comunidad de mujeres seguras, capaces e independientes personal y financieramente.	Donar terreno destinado a Otros Usos para un nuevo equipamiento que apoye a la comunidad.
Mujeres	No cuentan con un lugar apropiado donde refugiarse al recibir algún tipo de abuso en su propio hogar.	Contar con una infraestructura apropiada dónde refugiarse, que las apoye en su proceso de recuperación.	Brindar ambientes seguros, personal capacitado que garantice la recuperación de las mujeres.	Asistir a todas las capacitaciones, charlas y cursos propuestos dentro del programa de recuperación.
Niños	Deben soportar vivir en un ambiente hostil y traumático.	Sentirse como en casa, continuar con su vida con apoyo psicológico.	Brindar ambientes diseñados según sus necesidades.	Seguir con el programa de estadía.
Familia cercana	Apoyar a su familia maltratada.	Ver a su familia recuperada.	Apoyar los programas que beneficie a su familia.	Reservar la ubicación exacta de dónde se refugia su familia.
Gobierno	Alto índice de feminicidio en el país.	Reducir el riesgo que las mujeres se encuentren en riesgo.	Invertir en un nuevo equipamiento.	Financiamiento de la inversión.

Fuente: Elaboración propia (2021).

Identificación

La violencia intrafamiliar hacia la mujer es una problemática social mundial, por lo que un proyecto arquitectónico no es la respuesta directa para un problema de esta índole. Sin embargo, la inseguridad, ya sea física, económica, emocional, que mantiene a las mujeres junto a su agresor, es el problema social alrededor del cual el proyecto está planteado. Proponer un equipamiento que funcione netamente como un albergue para estas mujeres y niños que sufren violencia doméstica, es una alternativa temporal, por lo que en este proyecto se tiene como objetivo recuperar a este grupo perjudicado, reinsertando a la sociedad mujeres estables, seguras e independientes capaces de subsistir por si mismas, rompiendo el círculo de violencia doméstica .

Figura 9.33 Esquema de objetivos, medios y fines del proyecto



Fuente: Elaboración propia (2021).

GESTIÓN

Formulación

Como parte de un proyecto de inversión social, se cumple con los siguientes tres aspectos básicos en su planteamiento: Brinda físicamente una nueva infraestructura y equipamiento; ofrece capacitaciones y servicios permanentes; por lo que, como consecuencia, generará gastos de operación y mantenimiento fijos.

Se presentan en el proyecto diversas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Figura 9.34 Cuadro FODA del proyecto

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento nuevo para la comunidad Alta demanda por la cantidad de mujeres y niños que requieren de este tipo de equipamiento. Ubicación en zona apartada del movimiento de la ciudad, permitiendo a los albergados un ambiente de tranquilidad que genere un ambiente de relajación y recuperación. Arquitectura diseñada desde el usuario, configurando el proyecto desde la vivienda. Creación de una ciudad desde el proyecto, brindando todas las comodidades y servicios en este. 	<ul style="list-style-type: none"> Módulo de vivienda replicable en futuros proyectos del MIMP en todo el país Mejora de Lineamientos de los HRT del MIMP con nuevas consideraciones del planteamiento del equipamiento. Equipamiento cercano al proyecto complementa el programa planteado. Impulsador de red para servicios destinados a mujeres en situaciones de peligro. Interés por el Gobierno para el traslado de mujeres en situaciones de riesgo en distintos puntos de Lima.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> La inversión de un proyecto de esta magnitud no tiene recuperación cuantitativa, al no generar ganancias directas el estado. El terreno puede generar complicaciones durante la construcción, al igual que su topografía en cuanto a costos monetarios por la estructura y refuerzo de esta. 	<ul style="list-style-type: none"> Subestimación de la problemática por parte del gobierno como prioridad, minimizando la necesidad de este. Cambio constante de autoridades del MIMP pondría en riesgo la continuidad de este tipo de proyectos.

Fuente: Elaboración propia (2021).

Stakeholders

El equipamiento propuesto se relaciona con diferentes grupos y personas de interés, a quienes el proyecto afectará directa o indirectamente, por lo que estos se deben identificar con el fin de mantenerlos informados sobre el desarrollo del proyecto. Esto garantizaría una participación constante, escuchando sus opiniones, quejas y reclamos mediante mesas de dialogo, con el fin de satisfacer sus necesidades y expectativas, reduciendo los posibles riesgos que retrasen el inicio y desarrollo del proyecto, mediante estrategias para mitigarlos.

Figura 9.35 Cuadro de identificación de Stakeholders del proyecto

		Latentes	Promotores
Poder	+Alto	Informar <ul style="list-style-type: none"> ONU: Añadir a su red de ayuda humanitaria, oportunidad de conseguir apoyo financiero nacional e internacionalmente. Medios de comunicación: Promoción de la creación de un HRT, manteniendo anónima su ubicación específica. Informar la existencia de un lugar a donde recurrir. 	Involucrar <ul style="list-style-type: none"> MIMP: Principal agente para la construcción del proyecto. ONGs: Posible inversor, recaudador de fondos del proyecto. Gobierno Nacional: Cambio de este podría afectar directamente el inicio/ desarrollo del proyecto, por alteración de leyes.
	+Bajo	Monitorear <ul style="list-style-type: none"> Junta vecinal: Podría verse afectada durante la construcción, por los movimientos de tierra, ruidos durante el proceso y verse rodeados por personas ajenas a su comunidad. Comunidad en general: Su apoyo a este tipo de equipamiento generaría más interés en las entidades públicas o privadas del inicio y culminación del proyecto 	Reportar <ul style="list-style-type: none"> Municipalidad del distrito de Villa el Salvador: Mantenerlos informados sobre el inicio, desarrollo y culminación del proyecto, ya que se encargarían de brindar servicios de protección y eventuales inspecciones municipales. Público objetivo: Mujeres en espera de traslado a una instalación segura, quienes se encuentran en riesgo en instalaciones del MIMP.
		Indiferentes	Defensores
		Interés	

Fuente: Elaboración propia (2021).

GESTIÓN

Riegos y matriz de probabilidad

Se podrían generar durante el desarrollo del proyecto diversos inconvenientes, que impacten a este potencialmente. Estos riesgos podían afectar desde antes de la construcción, ocasionando demoras y gastos innecesarios, afectando el presupuesto de inversión. De igual manera, puede alterar su propósito y objetivo final para el cual esta diseñado.

Se identifican 11 riesgos potenciales y se define los parámetros de la matriz de probabilidad en base a la probabilidad que suceda y el impacto que este tendría.

Figura 9.36 Cuadro de identificación de riesgos del proyecto

ID	Riesgo
1	Falta de interés por parte del gobierno local
2	Falta de presupuesto para la construcción por coyuntura económica
3	Falta de personal calificado para operar este tipo de equipamiento
4	Oposición de los vecinos en su construcción
5	Demora en la licitación pública y burocracia
6	Demora en adquisición de materiales
7	Incumplimiento de contratos de constructores
8	Falta de coordinación entre las distintas áreas
9	Pérdida de información
10	Corrupción del gobierno local
11	Desastres naturales

Fuente: Elaboración propia (2021).

Figura 9.37 Cuadro de definición y matriz de probabilidad

Definición probabilidad		Definición de impacto		Categoría de riesgo	
Probabilidad	Valor numérico	Impacto	Valor numérico	Alto	Mayor a 0.3
Muy improbable	0.1	Muy bajo	0.05	Moderado	Entre 0.08 y 0.3
Relativamente improbable	0.3	Bajo	0.1		
Probable	0.5	Medio	0.2	Bajo	Menor a 0.08
Muy probable	0.7	Alto	0.4		
Casi certeza	0.9	Muy alto	0.8		

Factor 1

Factor 2

Score

Matriz de probabilidad e impacto					
0.9	0.045	0.09	0.18	0.36	0.72
0.7	0.035	0.07	0.14	0.28	0.56
0.5	0.025	0.05	0.10	0.20	0.40
0.3	0.015	0.03	0.06	0.12	0.24
0.1	0.005	0.01	0.02	0.04	0.08
Score	0.05	0.1	0.2	0.4	0.8

Factor 2: Impacto

Fuente: Elaboración propia (2021).

Figura 9.38 Cuadro riesgos y estrategias del proyecto

ID	F1	F2	Score	Estrategia	Propuesta
1	0.7	0.8	0.56	Mitigar	1. Buscar a más de una institución pública o privada como inversor del proyecto. 2. Generar interés en los medios de comunicación sobre la importancia de un equipamiento de esta categoría.
2	0.7	0.8	0.56	Mitigar	1. Identificación de precios que elevan el presupuesto, cambio de estos elementos por uno similar de menor precio. 2. Buscar patrocinadores para ciertas partidas, como el mobiliario y los artículos de iluminación.
3	0.5	0.4	0.20	Transferir	1. Capacitar al personal que operará el HRT desde el inicio de obra. 2. Conectarse con una red de HRT a nivel mundial y aprender de otros métodos de trabajo internacionalmente.
4	0.1	0.1	0.01	Evitar	1. Asignar un comunicador social al proyecto, que pueda entablar mesas de diálogo con los vecinos antes del inicio de obra, manteniendo una comunicación constante. 2. Realizar un levantamiento del estado de los inmuebles colindantes antes del inicio de obra. 3. Proponer una mejora y/o equipar un área pública que beneficie a los vecinos cercanos.
5	0.7	0.4	0.28	Mitigar	1. Plantear la mayor parte del desarrollo del proyecto en un mismo periodo de gobierno.
6	0.3	0.8	0.24	Evitar	1. Trabajar con materiales producidos en el país, al igual que su material prima.
7	0.5	0.4	0.20	Mitigar	1. Usar como recurso altas penalidades en los contratos. 2. Asignar un supervisor externo que haga seguimiento a cada paso del desarrollo del proyecto.
8	0.3	0.2	0.06	Evitar	1. Agendar reuniones supervisadas entre todas las áreas, dejando constancia en actas semanales.
9	0.1	0.4	0.04	Evitar	1. Utilizar de un sistema de backup periódico
10	0.5	0.4	0.20	Mitigar	1. Asignar un supervisor y auditor externo
11	0.3	0.4	0.12	Mitigar	1. Implementar sistemas de estructura que proporcionen rigidez sísmica 2. Seguir las normas de construcción planteadas por el gobierno

Fuente: Elaboración propia (2021).

En base a la definición de los valores y la matriz de probabilidad, se asigna a cada uno de los 11 posibles riesgos un score final el cual determina qué tan alto es el riesgo que suceda.

Se propone como respuesta en cada caso estrategias para:

- Evitar: Se puede solucionar por el mismo equipo de trabajo
- Mitigar: Se puede reducir el riesgo
- Transferir: Se puede solucionar por terceros

De igual manera, se plantean propuestas específicas según requiera cada posible situación.

FACTIBILIDAD

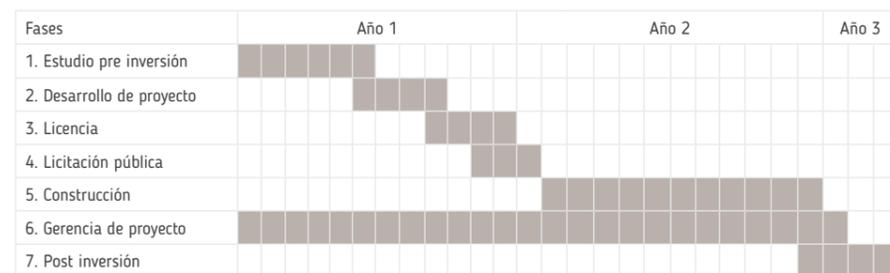
Inversión y tiempo

La evaluación en cuanto al monto de inversión total del proyecto está en relación directa con el tiempo de la duración del proyecto. En este, se considera desde el momento que comienza el estudio de pre inversión (análisis de factibilidad estimado de 6 meses), el desarrollo de proyecto a nivel técnico constructivo y finalmente, el tiempo de post inversión.

En cuanto al tiempo de post inversión, se tiene en cuenta que, al culminar la construcción del proyecto, el funcionamiento del proyecto va a depender de la inversión pública por un estimado de 3 meses, hasta que el equipamiento pueda producir por sí mismo los recursos y ser auto sostenible. En este tiempo se realizará de igual las capacitaciones con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del proyecto.

De esta manera, el tiempo de duración del proyecto sería de 27 meses, según las 7 fases de actividades necesarias para su desarrollo.

Figura 9.39 Tiempo de inversión del proyecto



Fuente: Elaboración propia (2021).

Se ha calculado, en base a este tiempo de duración del proyecto, el presupuesto de inversión total público, el cual asciende a S/7,100,655.20, aproximadamente 1,615 UIT. Según los criterios para determinar el nivel de complejidad de los proyectos de inversión públicos establecidos por el MEF, se considera este un monto de inversión bajo, al ser menos que 15,000 UIT.

Por otro lado, presenta un riesgo medio, principalmente por tratarse de un proyecto de creación, el cual necesitará que se realicen diversos estudios previo a su ejecución, al igual que monitoreo y evaluaciones constantes a lo largo de su duración.

Se clasifica según la magnitud de inversión y el nivel de riesgo, como un proyecto de mediana complejidad, según los parámetros del MEF.

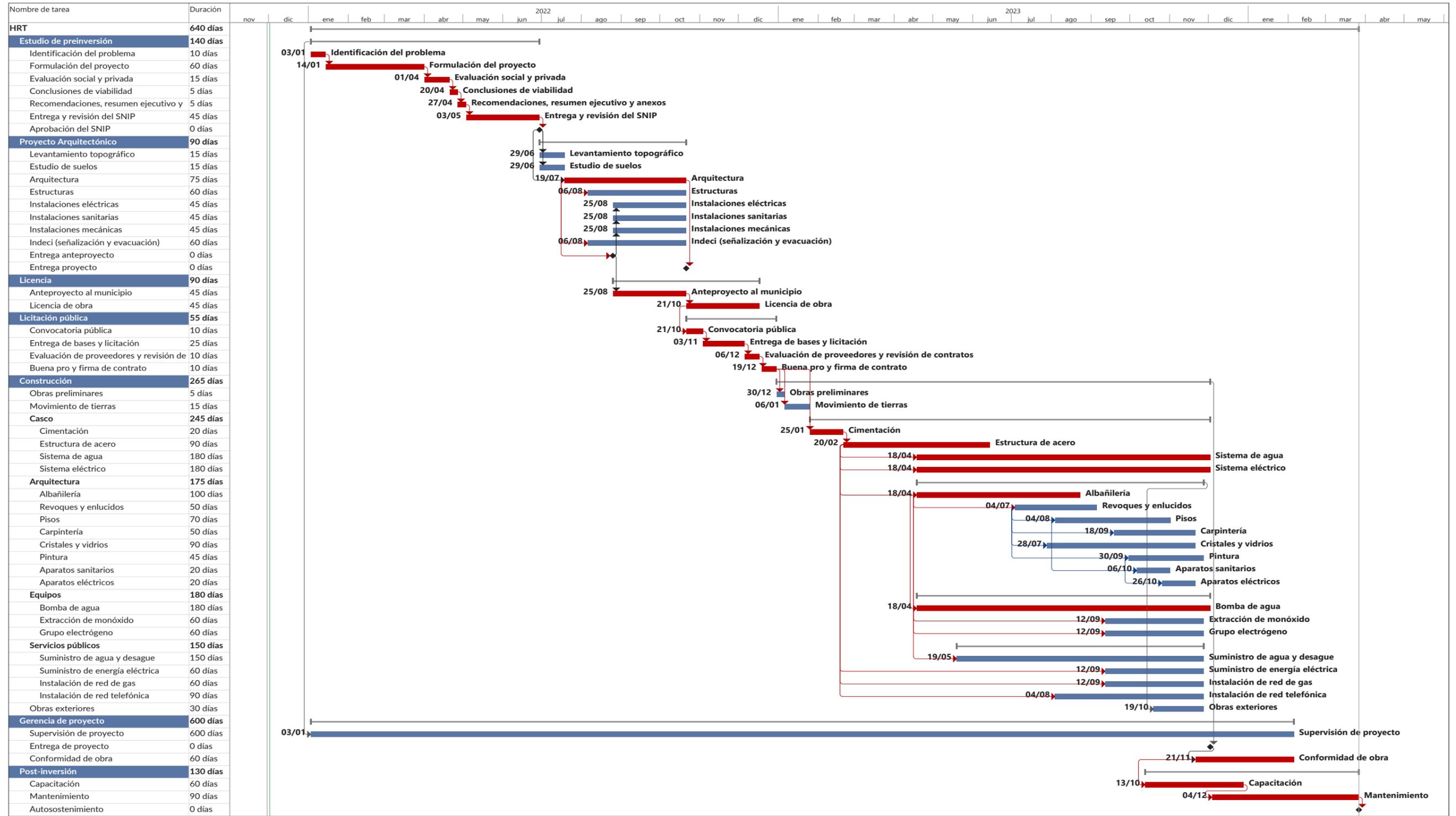
HRT
Figura 9.40 Presupuesto de inversión del proyecto

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	DOLARES	
				PU \$	PARCIAL
1	TERRENO				
	Costo del Terreno por m2.	\$/m2	4,011.77	-	
2	ESTUDIOS ESPECIFICOS				
	Costo de estudios de preinversión pública	Unid.	1	500.00	500.00
3	DESARROLLO DEL PROYECTO				
	Area construida total (incluye sotanos)	\$/m2	3,539.36	20.00	70,787.20
	Levantamiento topográfico	Unid.	1	1,500.00	1,500.00
	Estudio de suelos	Unid.	1	1,500.00	1,500.00
	Arquitectura	\$/m2	3,539.36	10.00	35,393.60
	Estructuras	\$/m2	3,539.36	3.00	10,618.08
	Instalaciones sanitarias	\$/m2	3,539.36	1.50	5,309.04
	Instalaciones eléctricas	\$/m2	3,539.36	1.50	5,309.04
	Instalaciones electromecánicas	\$/m2	3,539.36	1.50	5,309.04
	Indeci (señalización y evacuación)	\$/m2	3,539.36	0.50	1,769.68
4	LICENCIAS				
	Anteproyecto	%	1%	820,121.53	8,201.22
	Proyecto	%	3%	820,121.53	24,603.65
5	DE LA CONSTRUCCION				
	Obras preliminares al movimiento de tierras	%	3,539.36	6.20	21,946.82
	Movimiento de tierras	%	3,539.36	33.26	117,732.79
	Casco				
	Solado de concreto simple	%	3,539.36	3.32	11,739.88
	Zapatas de concreto armado	%	3,539.36	13.62	48,211.32
	Vigas de cimentación de concreto armado	%	3,539.36	5.50	19,483.94
	Pedestal de concreto armado	%	3,539.36	2.96	10,479.59
	Columnas de acero	%	3,539.36	13.75	48,666.21
	Vigas principales, secundarias y viguetas de acero	%	3,539.36	38.68	136,899.60
	Arriostres concéntricos	%	3,539.36	13.07	46,268.05
	Uniones estructuras de acero	%	3,539.36	25.51	90,277.48
	Losas Colaborantes	%	3,539.36	36.92	130,684.65
	Sistema de agua fría/caliente y desagüe	%	3,539.36	5.27	18,643.14
	Sistema de electricidad	%	3,539.36	20.17	71,372.64
	Obras exteriores	%	650.00	19.05	12,383.97
	Arquitectura				
	Pavimento	%	1,543.44	20.05	30,945.97
	Pisos	%	3,539.36	24.55	86,897.59
	Albañilería	%	3,539.36	15.06	53,293.47
	Revoques y enlucidos	%	3,539.36	24.97	88,388.52
	Enchapes, zócalos y revestimientos	%	3,539.36	7.83	27,719.90
	Contrazócalos	%	3,539.36	4.82	17,066.28
	Revestimiento de escaleras	%	3,539.36	0.79	2,805.07
	Coberturas	%	3,539.36	0.79	2,796.78
	Carpintería madera	%	3,539.36	32.78	116,028.84
	Carpintería metálica	%	3,539.36	3.95	13,976.98
	Cerrajería	%	3,539.36	0.87	3,066.97
	Vidrios, cristales y similares	%	3,539.36	12.55	44,412.50
	Pintura	%	3,539.36	14.76	52,247.72
	Aparatos sanitarios, grifería y accesorios	%	3,539.36	14.82	52,451.52
	Artefactos de iluminación	%	3,539.36	1.11	3,939.80
	Jardinería	%	3,539.36	0.73	2,581.10
	Equipos				
	Bomba de sistema de agua	%	3,539.36	5.24	18,537.28
	Grupo electrógeno	Unid.	1.00	15,000.00	15,000.00
	Extracción de monóxido	%	3,539.36	1.75	6,197.70
	Sistema de comunicaciones	%	3,539.36	2.75	9,735.33
	Sistema de seguridad	%	3,539.36	0.52	1,853.10
	Mobiliario	Unid.	10.00	1,200.00	12,000.00
6	SERVICIOS PUBLICOS				
	Suministro de agua y desagüe	Unid.	1.00	1,000.00	1,000.00
	Suministro de energía eléctrica	Unid.	1.00	10,000.00	10,000.00
	Instalaciones de gas	Unid.	1.00	5,000.00	5,000.00
	Instalación de teléfono/cable/internet	Unid.	1.00	5,000.00	5,000.00
7	LEGAL				
	Conformidad de obra	%	19.85%	4,400.00	873.40
8	DE LA GERENCIA DE PROYECTO				
	Porcentaje del gasto administrado	%	10.0%	1,639,406.43	163,940.64
9	POST INVERSIÓN				
	Capacitación	Unid.	3.00	500.00	1,500.00
	Personal operativo	Unid.	3.00	5,277.92	15,833.75
	Mantenimiento	Unid.	3.00	100.00	300.00
10	INVERSION TOTAL				
			SUMA TOTAL DE GASTOS		1,820,680.82
			GASTO TOTAL	\$	1,820,680.82
			GASTO SOLES		S/ 7,100,655.20
			COSTO POR M2	\$	514.41

Fuente: Elaboración propia (2021).

FACTIBILIDAD

Figura 9.41 Cronograma del proyecto



Fuente: Elaboración propia (2021).

SOSTENIBILIDAD

Personal operativo del proyecto

Según los lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal instruidos por el MIMP (2016), se contaría con 3 tipos de personal como parte del equipo de trabajo en cada HRT.

Básico y fundamental:

- **Directora general:** Se ocupa íntegramente del adecuado funcionamiento del HRT, organizando, supervisando y coordinando con todo el personal.

- **Trabajadora social:** Se ocupa de atender, analizar, orientar a todas las personas albergadas, al igual que organizar diversas actividades y promover su participación

- **Psicóloga:** Se ocupa de brindar atención en su especialidad a las mujeres y niños, haciendo seguimiento a cada caso.

Complementario y de apoyo:

- **Abogado:** Atender y brindar orientación legal en cada caso. Realiza los trámites de denuncias a los agresores.

- **Promotor:** Acompañar y apoyar a los albergados mediante las normas de convivencia.

- **Educador:** Dirección del programa estudiantil de las mujeres y niños.

- **Asistente administrativo:** Apoyo a la dirección general, gestionando y coordinando.

- **Vigilancia:** Control del acceso y salida de las personas al HRT.

Los egresos mensuales a considerar en el flujo de caja anual son principalmente los gastos que se generan por el sueldo del personal administrativo del equipamiento.

Se propone como personal necesario y fijo a 9 personas, según los lineamientos por el MIMP en cuanto al personal fundamental complementario.

Por otro lado, con el fin que el proyecto sea auto sostenible y las mujeres albergadas sean capacitadas en los distintos programas propuestos, se contempla diverso personal que se presente mensualmente a impartir los cursos adicionales.

Finalmente, se proponen los gastos de mantenimiento administrativo, el personal de limpieza y los artículos necesarios para el funcionamiento de las oficinas.

Figura 9.42 Cuadro de egresos mensual del proyecto

PERSONAL ADMINISTRATIVO					
Items	Partidas	UN	Cantidad	P.U	Costo mensual
1	Directora general	Un	1	S/ 3,500.00	S/ 3,500.00
2	Trabajadora social	Un	1	S/ 1,800.00	S/ 1,800.00
3	Psicóloga	Un	1	S/ 1,800.00	S/ 1,800.00
4	Abogado	Un	1	S/ 1,800.00	S/ 1,800.00
5	Promotor	Un	1	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
6	Educador general	Un	1	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00
7	Asistente administrativo	Un	1	S/ 930.00	S/ 930.00
					S/ 13,830.00

PERSONAL ADICIONAL					
Items	Partidas	UN	Cantidad	P.U	Costo mensual
1	Botánico	Un	1	S/ 930.00	S/ 930.00
2	Maestra de tejidos, fibra vegetal, madera, metal, pintura	Un	1	S/ 930.00	S/ 930.00
3	Maestra de cerámica, arcilla, concreto, resina, cera, artículos de higiene	Un	1	S/ 930.00	S/ 930.00
4	Maestra de cocina	Un	1	S/ 930.00	S/ 930.00
5	Maestra de artes marciales y baile	Un	1	S/ 930.00	S/ 930.00
					S/ 4,650.00

MANTENIMIENTO					
Items	Partidas	UN	Cantidad	P.U	Costo mensual
1	Personal de vigilancia	Un	2	S/ 930.00	S/ 1,860.00
2	Personal de limpieza	Un	1	S/ 930.00	S/ 930.00
3	Artículos de limpieza	Un	1	S/ 50.00	S/ 50.00
4	Artículos de oficina	Un	1	S/ 20.00	S/ 20.00
					S/ 2,860.00

Fuente: Elaboración propia (2021).

SOSTENIBILIDAD

Ingresos del proyecto

El proyecto procura que, una vez realizada la inversión principal para la construcción y equipamiento de este, pueda auto-sostenerse anualmente mediante su programa, satisfaciendo con este los costos operativos y de mantenimiento mensuales, reduciendo de esta manera la necesidad del apoyo financiero constante de terceros.

Se pretende que el ingreso económico principal anual del Hogar de Refugio Temporal sea mediante la producción de bienes tanto en los talleres del proyecto como en el biohuerto. El objetivo es introducir estos productos a una red comercial, o marca, que impulse la venta de productos producidos localmente y artesanalmente por las mujeres emprendedoras.

En el caso del biohuerto, estos productos se venderían categorizándolos de procedencia local y orgánicos. De igual manera, la venta de estos se realizaría a baja escala en la misma tienda del proyecto y asimismo, mediante una red de bioferias que se realizan alrededor de la ciudad.

Figura 9.43 Cuadro de ingresos del proyecto

ÍTEM	INGRESO	MONTO MENSUAL	MESES	MONTO ANUAL	1	2
1	Venta de alimentos orgánicos del biohuerto	S/ 1,713.00	12	S/ 20,556.00	S/ 20,556.00	S/ 20,556.00
2	Venta de plantas	S/ 6,900.00	12	S/ 82,800.00	S/ 82,800.00	S/ 82,800.00
3	Venta de objetos textiles	S/ 12,600.00	12	S/ 151,200.00	S/ 151,200.00	S/ 151,200.00
4	Venta de objetos en madera	S/ 4,350.00	12	S/ 52,200.00	S/ 52,200.00	S/ 52,200.00
5	Venta de objetos en cerámica	S/ 1,250.00	12	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00
6	Venta de objetos en fibra vegetal	S/ 6,150.00	12	S/ 73,800.00	S/ 73,800.00	S/ 73,800.00
7	Venta de objetos en concreto	S/ 2,400.00	12	S/ 28,800.00	S/ 28,800.00	S/ 28,800.00
8	Venta de objetos en arcilla	S/ 2,100.00	12	S/ 25,200.00	S/ 25,200.00	S/ 25,200.00
9	Venta de objetos en metal	S/ 1,350.00	12	S/ 16,200.00	S/ 16,200.00	S/ 16,200.00
10	Venta de objetos en resina	S/ 1,350.00	12	S/ 16,200.00	S/ 16,200.00	S/ 16,200.00
11	Venta de objetos en cera	S/ 1,250.00	12	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00
12	Venta de objetos pintados con acuarelas artesanales	S/ 3,450.00	12	S/ 41,400.00	S/ 41,400.00	S/ 41,400.00
13	Venta de artículos de higiene artesanal	S/ 2,400.00	12	S/ 28,800.00	S/ 28,800.00	S/ 28,800.00
14	Venta de alimentos preparados	S/ 3,600.00	12	S/ 43,200.00	S/ 43,200.00	S/ 43,200.00
Ingreso total		50,863.00	12	610,356.00	610,356.00	610,356.00

ÍTEM	EGRESO	MONTO MENSUAL	MESES	MONTO ANUAL	1	2
1	Costo de abarrotos, costo de tierra y fertilizantes	S/ 1,027.80	12	S/ 12,333.60	(12,333.60)	(12,333.60)
2	Costo de semillas, costo de tierra y fertilizantes	S/ 4,140.00	12	S/ 49,680.00	(49,680.00)	(49,680.00)
3	Costo de telas, lanas, hilos	S/ 7,560.00	12	S/ 90,720.00	(90,720.00)	(90,720.00)
4	Costo de madera como materia prima	S/ 2,392.50	12	S/ 28,710.00	(28,710.00)	(28,710.00)
5	Costo de cerámica como materia prima	S/ 750.00	12	S/ 9,000.00	(9,000.00)	(9,000.00)
6	Costo de fibra vegetal como materia prima	S/ 3,382.50	12	S/ 40,590.00	(40,590.00)	(40,590.00)
7	Costo de concreto como materia prima	S/ 1,200.00	12	S/ 14,400.00	(14,400.00)	(14,400.00)
8	Costo de arcilla como materia prima	S/ 1,260.00	12	S/ 15,120.00	(15,120.00)	(15,120.00)
9	Costo de metal como materia prima	S/ 877.50	12	S/ 10,530.00	(10,530.00)	(10,530.00)
10	Costo de resina como materia prima	S/ 675.00	12	S/ 8,100.00	(8,100.00)	(8,100.00)
11	Costo de cera como materia prima	S/ 625.00	12	S/ 7,500.00	(7,500.00)	(7,500.00)
12	Costo de vitrales, trupán y mosaicos sin acabado	S/ 1,725.00	12	S/ 20,700.00	(20,700.00)	(20,700.00)
13	Costo de alcohol, glicerina, colorantes, preservantes	S/ 1,200.00	12	S/ 14,400.00	(14,400.00)	(14,400.00)
14	Costo de ingredientes	S/ 1,440.00	12	S/ 17,280.00	(17,280.00)	(17,280.00)
Egreso total		28,255.30	12	339,063.60	(339,063.60)	(339,063.60)
FLUJO DE CAJA ECONOMICO					271,292.40	271,292.40
FLUJO ACUMULADO					271,292.40	542,584.80
UTILIDAD		22,607.70		44%		

Fuente: Elaboración propia (2021).

El flujo total de caja de ingresos y egresos anual del proyecto se calcula:

1. En el cuadro de ingresos mensuales ya se considera el monto que se gasta en la inversión de la materia prima necesaria para la producción de los productos a vender. Al igual que los gastos de empaque y distribución de estos.
2. La utilidad neta de los talleres productivos es de 44%.
3. Se considera como egresos en el proyecto los gastos del personal mensual al igual que los artículos de mantenimiento y limpieza.
4. En el flujo de caja, se calcula los dos primeros años sin la ganancia completa que se podría generar mediante el área productiva.

Figura 9.44 Flujo de caja anual del proyecto

ÍTEM	INGRESO	MONTO MENSUAL	MESES	MONTO ANUAL	1	2	3	4	5	6
1	Venta de alimentos orgánicos del biohuerto	S/ 685.20	12	S/ 8,222.40	S/ 6,166.80	S/ 7,400.16	S/ 8,222.40	S/ 8,222.40	S/ 8,222.40	S/ 8,222.40
2	Venta de plantas	S/ 2,760.00	12	S/ 33,120.00	S/ 24,840.00	S/ 29,808.00	S/ 33,120.00	S/ 33,120.00	S/ 33,120.00	S/ 33,120.00
3	Venta de objetos textiles	S/ 5,040.00	12	S/ 60,480.00	S/ 45,360.00	S/ 54,432.00	S/ 60,480.00	S/ 60,480.00	S/ 60,480.00	S/ 60,480.00
4	Venta de objetos en madera	S/ 1,957.50	12	S/ 23,490.00	S/ 17,617.50	S/ 21,141.00	S/ 23,490.00	S/ 23,490.00	S/ 23,490.00	S/ 23,490.00
5	Venta de objetos en cerámica	S/ 500.00	12	S/ 6,000.00	S/ 4,500.00	S/ 5,400.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
6	Venta de objetos en fibra vegetal	S/ 2,767.50	12	S/ 33,210.00	S/ 24,907.50	S/ 29,889.00	S/ 33,210.00	S/ 33,210.00	S/ 33,210.00	S/ 33,210.00
7	Venta de objetos en concreto	S/ 1,200.00	12	S/ 14,400.00	S/ 10,800.00	S/ 12,960.00	S/ 14,400.00	S/ 14,400.00	S/ 14,400.00	S/ 14,400.00
8	Venta de objetos en arcilla	S/ 840.00	12	S/ 10,080.00	S/ 7,560.00	S/ 9,072.00	S/ 10,080.00	S/ 10,080.00	S/ 10,080.00	S/ 10,080.00
9	Venta de objetos en metal	S/ 472.50	12	S/ 5,670.00	S/ 4,252.50	S/ 5,103.00	S/ 5,670.00	S/ 5,670.00	S/ 5,670.00	S/ 5,670.00
10	Venta de objetos en resina	S/ 675.00	12	S/ 8,100.00	S/ 6,075.00	S/ 7,290.00	S/ 8,100.00	S/ 8,100.00	S/ 8,100.00	S/ 8,100.00
11	Venta de objetos en cera	S/ 625.00	12	S/ 7,500.00	S/ 5,625.00	S/ 6,750.00	S/ 7,500.00	S/ 7,500.00	S/ 7,500.00	S/ 7,500.00
12	Venta de objetos pintados con acuarelas artesanales	S/ 1,725.00	12	S/ 20,700.00	S/ 15,525.00	S/ 18,630.00	S/ 20,700.00	S/ 20,700.00	S/ 20,700.00	S/ 20,700.00
13	Venta de artículos de higiene artesanal	S/ 1,200.00	12	S/ 14,400.00	S/ 10,800.00	S/ 12,960.00	S/ 14,400.00	S/ 14,400.00	S/ 14,400.00	S/ 14,400.00
14	Venta de alimentos preparados	S/ 2,160.00	12	S/ 25,920.00	S/ 19,440.00	S/ 23,328.00	S/ 25,920.00	S/ 25,920.00	S/ 25,920.00	S/ 25,920.00
Ingreso total		22,607.70	12	271,292.40	203,469.30	244,163.16	271,292.40	271,292.40	271,292.40	271,292.40

ÍTEM	EGRESO	MONTO MENSUAL	MESES	MONTO ANUAL	1	2	3	4	5	6
1	Directora general	S/ 3,500.00	12	S/ 42,000.00	(42,000.00)	(42,000.00)	(42,000.00)	(42,000.00)	(42,000.00)	(42,000.00)
2	Trabajadora social	S/ 1,800.00	12	S/ 21,600.00	(21,600.00)	(21,600.00)	(21,600.00)	(21,600.00)	(21,600.00)	(21,600.00)
3	Psicóloga	S/ 1,800.00	12	S/ 21,600.00	(21,600.00)	(21,600.00)	(21,600.00)	(21,600.00)	(21,600.00)	(21,600.00)
4	Abogado	S/ 1,800.00	12	S/ 21,600.00	(21,600.00)	(21,600.00)	(21,600.00)	(21,600.00)	(21,600.00)	(21,600.00)
5	Promotor	S/ 1,500.00	12	S/ 18,000.00	(18,000.00)	(18,000.00)	(18,000.00)	(18,000.00)	(18,000.00)	(18,000.00)
6	Educador general	S/ 2,500.00	12	S/ 30,000.00	(30,000.00)	(30,000.00)	(30,000.00)	(30,000.00)	(30,000.00)	(30,000.00)
7	Asistente administrativo	S/ 930.00	12	S/ 11,160.00	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)
8	Botánico	S/ 930.00	12	S/ 11,160.00	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)
9	Maestra de tejidos, fibra vegetal, madera, metal, pintura	S/ 930.00	12	S/ 11,160.00	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)
10	Maestra de cerámica, arcilla, concreto, resina, cera, artículo	S/ 930.00	12	S/ 11,160.00	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)
11	Maestra de cocina	S/ 930.00	12	S/ 11,160.00	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)
12	Maestra de artes marciales y baile	S/ 930.00	12	S/ 11,160.00	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)
13	Personal de vigilancia	S/ 1,860.00	12	S/ 22,320.00	(22,320.00)	(22,320.00)	(22,320.00)	(22,320.00)	(22,320.00)	(22,320.00)
14	Personal de limpieza	S/ 930.00	12	S/ 11,160.00	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)	(11,160.00)
15	Artículos de limpieza	S/ 50.00	12	S/ 600.00	(600.00)	(600.00)	(600.00)	(600.00)	(600.00)	(600.00)
16	Artículos de oficina	S/ 20.00	12	S/ 240.00	(240.00)	(240.00)	(240.00)	(240.00)	(240.00)	(240.00)
Egreso total		21,340.00	12	256,080.00	(256,080.00)	(256,080.00)	(256,080.00)	(256,080.00)	(256,080.00)	(256,080.00)
FLUJO DE CAJA ECONOMICO					(52,616.70)	(11,916.84)	15,212.40	15,212.40	15,212.40	15,212.40
FLUJO ACUMULADO					(52,616.70)	(64,527.54)	(49,315.14)	(34,102.74)	(18,890.34)	(3,677.94)
UTILIDAD		1,267.70		6%						

Fuente: Elaboración propia (2021).

VISTAS DIGITALES

Figura 9.45 Vista renderizada de fachada exterior principal del proyecto



VISTAS DIGITALES

Figura 9.46 Vista renderizada de fachada interior del proyecto



VISTAS DIGITALES

Figura 9.47 Vista renderizada del proyecto de ambiente interior destinado a infantes 3-5 años



VISTAS DIGITALES

Figura 9.48 Vista renderizada de fachada exterior secundaria del proyecto



VISTAS DIGITALES

Figura 9.49 Vista renderizada de plazas interiores del proyecto



VISTAS DIGITALES

Figura 9.50 Vista renderizada exterior de módulos de vivienda



VISTAS DIGITALES

Figura 9.51 Vista renderizada de huerto y plaza secundaria interior del proyecto

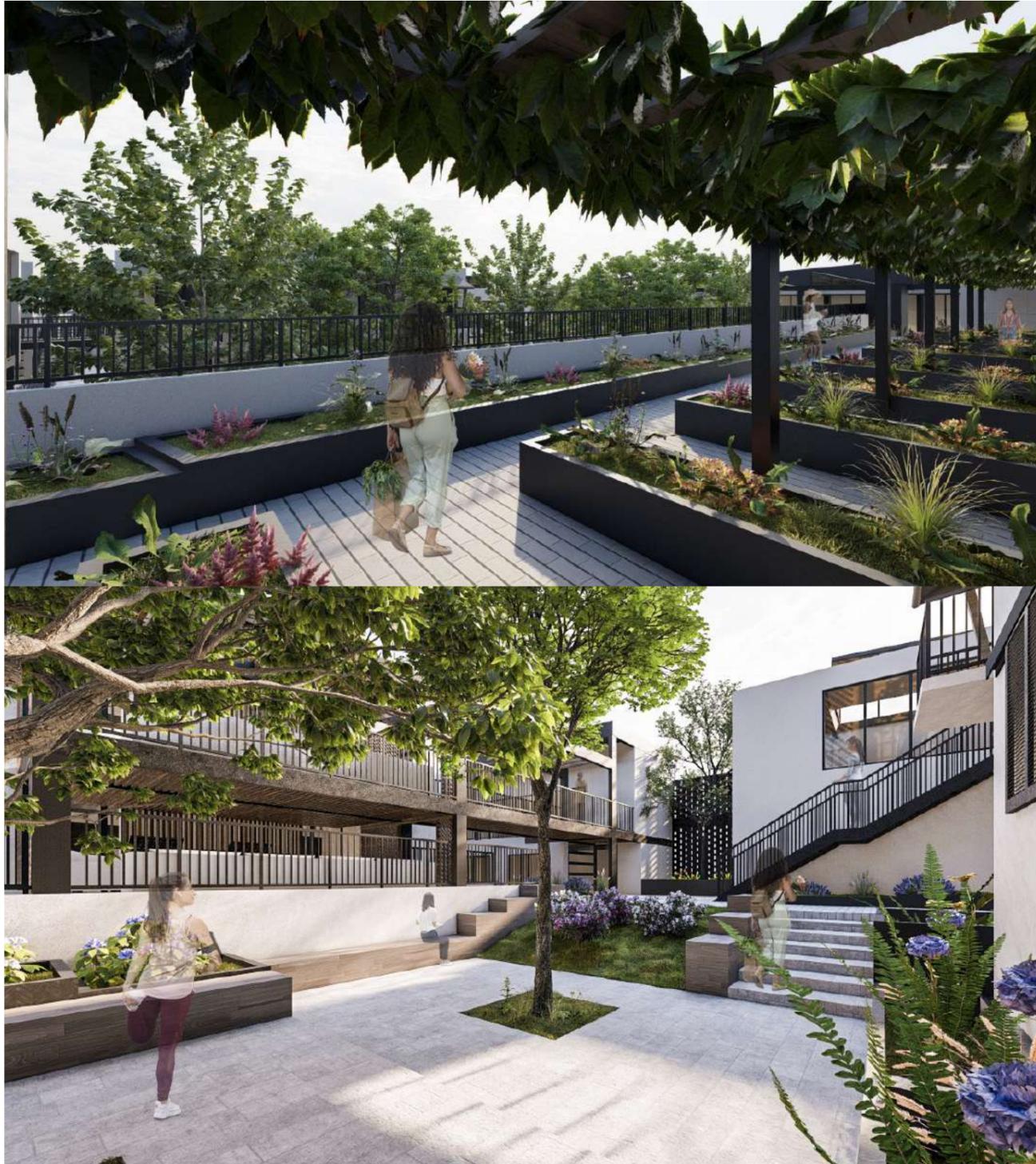


Figura 9.52 Vista renderizada interior de área de aprendizaje y módulo de vivienda

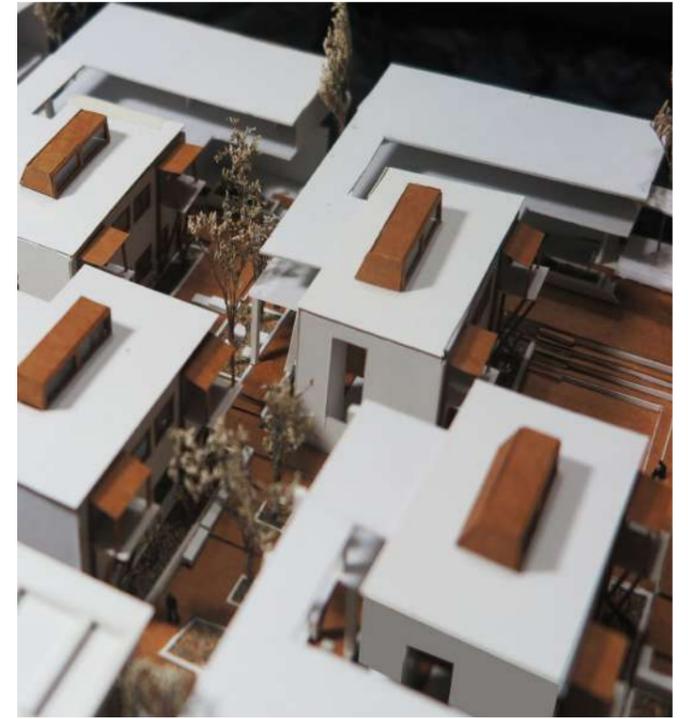
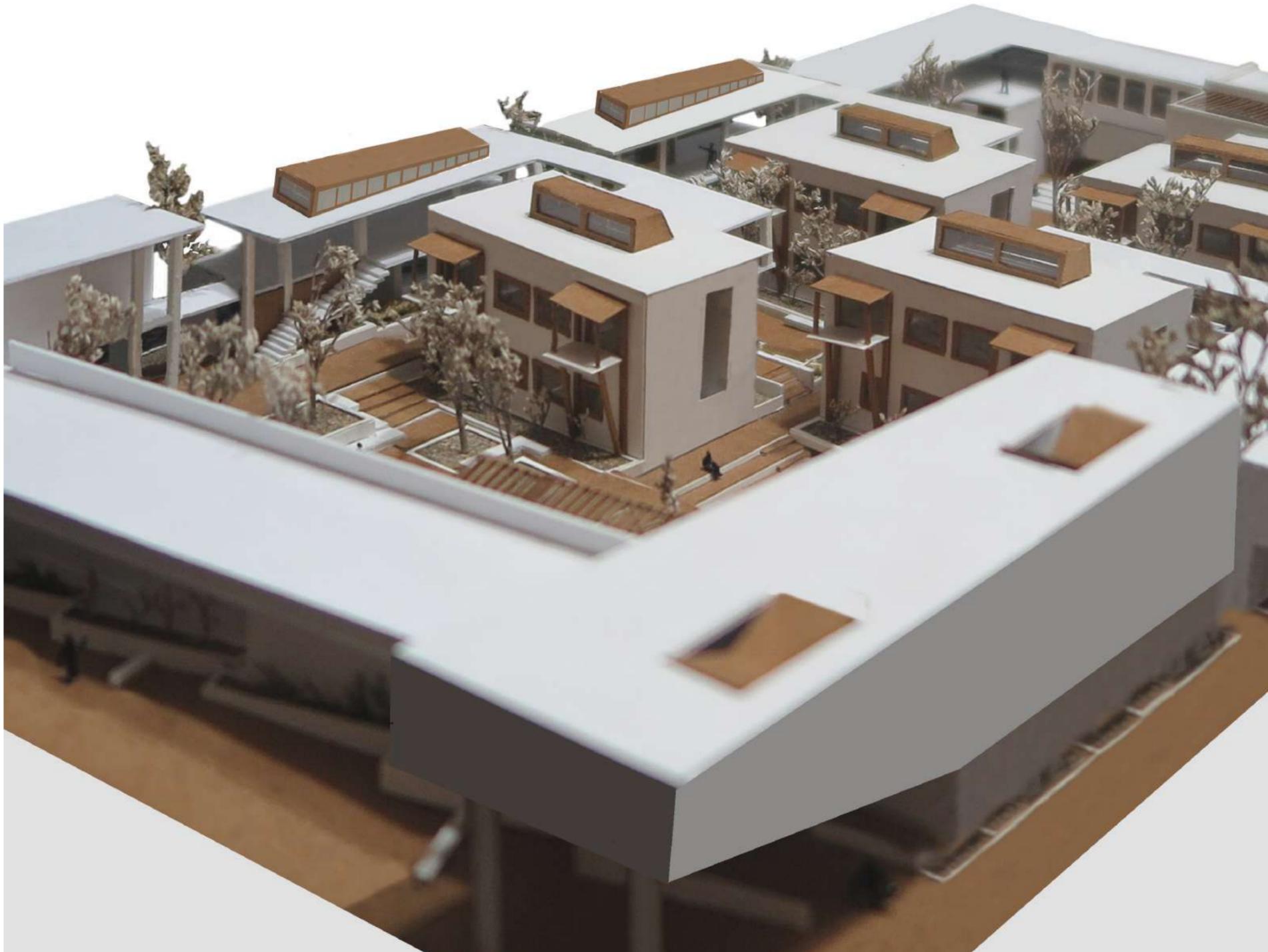


Figura 9.53 Vista aérea renderizada



MODELO REFERENCIAL A ESCALA

Figura 9.54 Fotografías de maqueta del proyecto



REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

Listas en orden alfabético y formato APA de las fuentes citadas y consultadas que sirvieron para la investigación y el proyecto.

Contenido

Referencias

276

REFERENCIAS

- Aitken, S. C., & Herman, T. (1997). Gender, power and crib geography: Transitional spaces and potential places. *Gender, Place and Culture*, 4(1), 63-88. <https://doi.org/10.1080/09663699725503>
- Aizpún Vírveda, A. (2015). La evolución de la vivienda en las propuestas urbanísticas de Le Corbusier. De la máquina al hogar. *Revista Europea De Investigación En Arquitectura*.
- Alterator, S., & Deed, C. (2013). Teacher adaptation to open learning spaces. *Issues in Educational Research*, 23(3), 315-330. Recuperado de <https://www.iier.org.au/iier23/alterator.html>
- Altman, I., & Zube, E. (1989). *Public Places and Spaces*.
- Ayala, A. (2003). Cómo la casa se convirtió en hogar. Vivienda y ciudad en el México decimonónico. *Revista Electrónica De Geografía Y Ciencias Sociales*, 7(146). Recuperado de [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(017\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(017).htm)
- Banerjee, T., & Southworth, M. (1990). *City Sense and City Design: Writings and Projects of Kevin Lynch*. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6LUhsu6Ap1EC&oi=fnd&pg=PR7&dq=kevin+lynch&ots=yevWuxmlZq&sig=rpqVqa16COicha7Dm9cU3tgeGEE#v=onepage&q=space&f=false>
- Barnett, C., & Low, M. (2004). *Spaces of Democracy: Geographical Perspectives on Citizenship, Participation and Representation*.
- Barrie, T. (2010). *The Sacred In-Between: The Mediating Roles of Architecture*.
- Bastons, M. (1994). *Vivir y habitar en la ciudad*.
- Bollnow, O. (1996). *El hombre y su casa*.
- Boys, J. (2011). *Towards Creative Learning Spaces: Re-thinking the Architecture of Post-Compulsory Education*.
- Brown, M., & Lippincott, J. (2003). *Real and Virtual Learning Spaces*. Recuperado de www.dartmouth.edu/
- Caballero Galván, J. (2016). Los criterios de diseño arquitectónico de la vivienda moderna desde la perspectiva de género. *Debate Feminista*, 51, 36-49. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.03.002>
- Campos Calvo-Sotelo, P., & Cuenca Márquez, F. (2016). Memoria e innovación en los espacios físicos de enseñanza/aprendizaje de la educación superior: La transformación del límite como respuesta de la Arquitectura a la innovación docente. *Historia y Memoria de La Educación*, ISSN-e 2444-0043, No. 3, 2016 (Ejemplar Dedicado a: Las Leyes Educativas de La Democracia En España a Examen (1978-2013)), Págs. 279-320, (3), 279-320. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5455674&info=resumen&idioma=ENG>

- Chun, C., Kwok, A., & Tamura, A. (2004). Thermal comfort in transitional spaces-basic concepts: Literature review and trial measurement. *Building and Environment*, 39(10), 1187-1192. <https://doi.org/10.1016/j.buildenv.2004.02.003>
- Crisman, P. (2005). *Over the Mass Pike: private life + public space*.
- Crook, C., & Mitchell, G. (2012). Ambience in social learning: Student engagement with new designs for learning spaces. *Cambridge Journal of Education*, 42(2), 121-139. <https://doi.org/10.1080/0305764X.2012.676627>
- Cuervo Calle, J. J. (2010). ¿Vivienda, casa, hogar? La construcción del concepto "hábitat doméstico." *ICONOFACTO*, 6(7), 70-88. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5204296>
- Cuervo, J. (2017). Vista do Le Corbusier y la noción de habitar en la arquitectura moderna. Recuperado June 19, 2020, from <https://revistaarqurb.com.br/arqurb/article/view/166/151>
- Escobar, F. (1978). Principios del aprendizaje del adulto en programas de educación continua. *Educación Médica y Salud*, 12(2), 135-148. Recuperado de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53025298/Principios_del_aprendizaje_en_adulto.
- Fedele, K. M., Johnson, N. L., Caldwell, J. C., Shteynberg, Y., Sanders, S. E., Holmes, S. C., & Johnson, D. M. (2018). The impact of comorbid diagnoses on the course of posttraumatic stress disorder symptoms in residents of battered women's shelters. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 10(6), 628-635. <https://doi.org/10.1037/tra0000335>
- Fuentes Farias, F. J. (2012). Un acercamiento al espacio arquitectónico. *Revista de Arquitectura*, 14, 1-128. Recuperado de <http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/arquitectura/pages>.
- Gehl, J. (2010). *Cities for People*.
- Genís-Vinyals, M., Maroto-Sales, J., & Taberna Torres, J. (2019). La influencia del espacio en el aprendizaje de la arquitectura. Bauhaus de Dessau y ENSA Nantes: ZARCH: *Journal of Interdisciplinary Studies in Architecture and Urbanism*, 12, 74-85. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7104088>
- Gértrudix, M., & Gértrudix, F. (2013). Aprender jugando. Mundos inmersivos abiertos como espacios de aprendizaje de los y las jóvenes. *Revista de estudios de juventud*, 123-137. Recuperado de https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/3293/f_1383774265-articulojuve101.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Giroux, H. (2001). *Public Spaces, Private Lives: Beyond the Culture of Cynicism*.
- González, D. (2007). La casa no es una máquina de habitar. *Revista Arquitectura y Urbanismo Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría*, XXVIII(1), 55-57.

- Guedes, A., García-Moreno, C., & Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/Foreign-Affairs-2014-Guedes-et-al-Violencia-contra-las-mujeres-en-LAC.pdf>
- Hegel, G. (1807). *Fenomenología del espíritu*. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Fenomenología_del_espíritu
- Heidegger, M. (1951). *Construir, habitar y pensar*.
- Hipfl, B., & Hug, T. (n.d.). *Media Communities*. 2006.
- Hunter, J., & Cox, A. (2014). Learning over tea! Studying in informal learning spaces. *New Library World*, 115(1-2), 34-50. <https://doi.org/10.1108/NLW-08-2013-0063>
- INMUJERES. (2018). Familias y sexualidades: Prevención del embarazo en adolescentes. Recuperado May 16, 2020, from <http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/index.html>
- Johnson, D. (2009). HOPE for battered women with PTSD in domestic violence shelters. *Professional Psychology: Research and Practice*, 40(3), 234-241. Recuperado de <https://psycnet-apa-org.ezproxy.ulima.edu.pe/full-text/2009-08599-004.pdf>
- Jouriles, E. N., McDonald, R., Stephens, N., Norwood, W., Spiller, L. C., & Ware, H. S. (2004). Breaking the cycle of violence: Helping families departing from battered women's shelters. In Children exposed to marital violence: Theory, research, and applied issues. (pp. 337-369). *American Psychological Association*. <https://doi.org/10.1037/10257-010>
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., & Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.c. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Küpers, W. (2011). Dancing on the Liminality~Embodied and Creative Inter-Places as Thresholds of Be(com)ing: Phenomenological Perspectives on Liminality and Transitional Spaces in Organisation and Leadership. *Tamara: Journal for Critical Organization Inquiry (Vol. 9)*. *Journal for Critical Organization Inquiry*. Recuperado de <http://tamarajournal.com/index.php/tamara/article/view/139>
- Lasagno, C., Issolio, L., Pattini, A., & Colombo, E. (2014). Transitional spaces from exterior to interior as functional vision barriers in ageing. *Lighting Research & Technology*, 46(6), 706-715. <https://doi.org/10.1177/1477153514528349>
- Leibniz, W. (1720). *Monadología*. 1720.
- Lewis, M. (1993). *Center of the Web, The: Women and Solitude*.

- López, J., Alonso, C., Crespo, I., & Serra, R. (2012). Visual comfort assessment based on perception in transitional spaces between inside and outside: a mediterranean case study.
- Loughlin, C., & Suina, J. (1987). *El ambiente de aprendizaje: diseño y organización*. 1987.
- Maliki, N. Z., Abdullah, A., & Bahauddin, A. (2015). Recalling the Transitional Space: City Home and Kampung Home. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 170, 605-612. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.01.062>
- Mameli, M. (2015). *Le Corbusier and the American Modulor*. Valencia. <https://doi.org/10.4995/LC2015.2015.984>
- Matthews, K. E., Andrews, V., & Adams, P. (2011). Social learning spaces and student engagement. *Higher Education Research and Development*, 30(2), 105-120. <https://doi.org/10.1080/07294360.2010.512629>
- MIMP. (2017). Violencia en cifras. Lima. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncv-fs/publicaciones/informe-estadistico-05-PNCVFS-UGIGC.pdf
- MIMP. (2018). *Directorio de los centros emergencia mujer a nivel nacional*. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/homemimp/centro-emergencia-mujer.pdf>
- MIMP. (2019a). *Centros Emergencia Mujer - CEM*. Recuperado January 29, 2019, from <https://www.mimp.gob.pe/homemimp/centro-emergencia-mujer.php>
- MIMP. (2019b). *Hogares de Refugio Temporal*. Recuperado January 28, 2019, from <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=17>
- Mokhtar, F., Rodríguez, M., Heppell, S., & Bonet, N. (2016). Creando espacios de aprendizaje con los alumnos para el tercer milenio. Bordon. *Revista de Pedagogía*, 68(1), 61-82. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2016.68104>
- Monteiro, L. M., & Alucci, M. P. (2007). *Transitional Spaces In São Paulo, Brazil: Mathematical Modeling And Empirical Calibration For Thermal Comfort Assessment*.
- Moroni, S., & Chiodelli, F. (2014). Public Spaces, Private Spaces, and the Right to the City. *International Journal of E-Planning Research*. Recuperado de <https://www.igi-global.com/e-resources/infosci-ondemand/>
- Mumford, E. (2000). *The CIAM Discourse on Urbanism, 1928-1960*.
- Muntañola Thornberg, J. (1995). *La arquitectura como lugar*.
- Noemí, G., & López, A. (2014). Los espacios intermedios y la definición de una arquitectura regional. Una breve historia de la vivienda y la domesticidad en el sureste mexicano: Mérida. *Quintana: Revista Do Departamento de Historia Da Arte*, 12(12). Recuperado de <https://revistas.usc.es/index.php/quintana/article/view/1299>

- Norberg-Schulz, C. (1965). *Intentions in Architecture*.
- Norberg-Schulz, C. (1981). *Genius loci: paysage, ambiance, architecture*.
- Oblinger, D. (2005). Leading the transition from classrooms to learning spaces. Recuperado de <http://www.fisica.uniud.it/~stefanel/PerMarisa/InformalLearning/Articoli/Obligereqm0512Oblinger.pdf>
- Oblinger, D., & Lippincott, J. (2006). *Learning Spaces*. Recuperado de <http://digitalcommons.brockport.edu/books-helf/78>
- OMS. (2017). *Violencia contra la mujer*. Recuperado January 17, 2019, from <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Osorio, E. (2012). In-between spaces in antofagasta: relationship of architecture with its context. *Revista AUS*. <https://doi.org/10.4206/aus.2012.n12-03>
- Patr6, R., & Limiñana, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17. Recuperado de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27071/26261>
- Paula, A., & Santos, C. (2007). Las casas de acogida para mujeres maltratadas como respuesta a un problema de salud pública. *Feminismo/S*, 10, 69-77. Recuperado de www.who.int/mediacentre/events/2002/
- Pence, E., & Paymar, M. (1993). *Education groups for men who batter : the Duluth model*. Springer Pub. Co.
- Pinilla, R. (2005). *Vivienda, casa, hogar: las contribuciones de la filosofía al problema del habitar*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1373176>
- Pitts, A., Saleh, J. Bin, & Sharples, S. (2008). Building transition spaces, comfort and energy use. *University College Dublin*. Recuperado de <https://pure.hud.ac.uk/en/publications/building-transition-spaces-comfort-and-energy-use>
- Pulhan, H., & Numan, I. (2005). The Transitional Space In The Traditional Urban Settlement Of Cyprus. *Journal of Architectural and Planning Research*, 22, 160-178. <https://doi.org/10.2307/43030734>
- Riley, M. (2019). Health needs of a hidden group: Child residents of domestic abuse refuges. *British Journal of General Practice*, 69(680), 138-139. <https://doi.org/10.3399/bjgp19X701597>
- Salvadó Aragonès, N. (2014). *Habitar el límite: la vida en tres espacios intermedios entre la casa y la ciudad*. Recuperado de <http://upcommons.upc.edu/handle/2099/14921>
- Sambricio, C. (2004). *Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960*.
- Sixsmith, J. (1986). The meaning of home: An exploratory study of environmental experience. *Journal of Environmental Psychology*, 6(4), 281-298. [https://doi.org/10.1016/S0272-4944\(86\)80002-0](https://doi.org/10.1016/S0272-4944(86)80002-0)
- Taboada, F. (1996). *El Modulor de Le Corbusier (1943-1954)*.
- Taleghani, M., Tenpieri, M., & Van Den Dobbelsteen, A. (2012). The Effect of Different Transitional Spaces on Thermal Comfort and Energy Consumption of Residential Buildings. Recuperado de <http://nceub.org.uk>
- Thomas, H. (2010). Learning spaces, learning environments and the dis'placement' of learning. *British Journal of Educational Technology*, 41(3), 502-511. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8535.2009.00974.x>
- Tuset, J. (2014). Peter Shepheard Espacios intermedios entre la arquitectura y el paisaje. *Cuadernos de Proyectos Arquitectónicos* (Vol. 0). Recuperado de http://polired.upm.es/index.php/proyectos_arquitectonicos/article/view/3053
- Undurraga, C. (2007). *Cómo aprenden los adultos: Una mirada psicoeducativa*.
- UNESCO. (2003). Declaración original de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789). Recuperado May 6, 2019, from <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-6/original-declaration-of-the-rights-of-man-and-of-the-citizen-1789-1791/>
- UNICEF. (2010). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*. Recuperado de https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf
- Wagemann, E. (2015). Making the Temporary Shelter a 'Home': Transitional Housing in Chile and Peru. *Scroope: Cambridge Architecture Journal*, 130-137.
- Wagenaar, M. (2008). *Hogar y chimenea: importancia de la arquitectura en el cuidado de las mujeres maltratadas y sus hijos*. Amsterdam.
- Walker, L. (1979). *The battered woman*.
- Woolner, P. (2010). *The Design of Learning Spaces*.
- Zaredar, A. (2015). Considering the Five Senses in Architecture. *Current World Environment*, 10(Special-Issue1), 138-143. <https://doi.org/10.12944/cwe.10.special-issue1.19>

ANEXOS

Contenido complementario de la investigación.

Contenido

Anexo 1: Ley del congreso de la república N°28236	284
Anexo 2: Resolución ministerial N°118-2015-mimp	285
Anexo 3: Parámetros del terreno	288

ANEXO 1: LEY DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA N° 28236

ANEXO 2: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 118-2015-MIMP

Pág. 269290 **El Peruano** **NORMAS LEGALES** Lima, sábado 29 de mayo de 2004

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEY N° 28236

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE CREA HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Artículo 1°.- Objetivo de la Ley
Créase Hogares de Refugio Temporal, a nivel nacional, para las personas que son víctimas de violencia familiar y que se encuentren en situación de abandono, riesgo o peligro inminente sobre su vida, salud física, mental o emocional a causa de la violencia familiar.

Artículo 2°.- Modificación del artículo 3° inciso f) de la Ley N° 27306
Modifícase el artículo 3° inciso f) de la Ley N° 27306, Ley que modifica la Ley N° 26260, Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, con el siguiente texto:

***Artículo 3°.-**

f) Promover a nivel nacional, a través de los gobiernos locales, políticas, programas y servicios de prevención, atención y rehabilitación, como Defensorías de la Mujer, creación de Hogares de Refugio Temporal, servicios de consejería, grupos de ayuda mutua, Defensorías Municipales del Niño y Adolescente, servicios de rehabilitación para agresores, entre otros.

Artículo 3°.- Obligatoriedad
Las personas víctimas de violencia familiar que ingresen a estos hogares, recibirán obligatoriamente atención multidisciplinaria, para la recuperación del daño sufrido y su normal desarrollo social.
El plazo de permanencia en los Hogares de Refugio Temporal estará sujeto a los lineamientos técnicos que se consideren para la intervención de los servicios que cada caso concreto lo requiera.

Artículo 4°.- Implementación
Los Hogares de Refugio Temporal se implementarán sobre la parte de los bienes inmuebles materia de asignación, a cargo de la Comisión de Administración de Bienes Incautados y Decomisados - COMABID, como lo prescribe el Decreto Supremo N° 029-2001-JUS y con apoyo de la Cooperación Técnica Internacional, captada conforme lo estipula el inciso j) del artículo 24°-B del Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH.
Los gobiernos locales se encargan de coordinar con los Colegios Profesionales a fin de que abogados, médicos, psicólogos, asistentes sociales brinden servicios gratuitos permanentes a los beneficiarios de los Hogares de Refugio Temporal para víctimas de violencia familiar.

Artículo 5°.- De su cumplimiento
El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social elaborará el Reglamento de la presente Ley y su implementación en un plazo de 90 días útiles.

Artículo 6°.- De la vigencia
La presente Ley rige a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.
Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los siete días del mes de mayo de dos mil cuatro.

HENRY PEASE GARCÍA
Presidente del Congreso de la República

MARCIANO RENGIFO RUIZ
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

CARLOS FERRERO
Presidente del Consejo de Ministros

10279

PODER EJECUTIVO

PCM

Convocan a Elecciones Municipales Complementarias de Alcalde y cuatro regidores del Concejo Provincial de El Collao en el departamento de Puno, para el 17 de octubre de 2004

DECRETO SUPREMO N° 040-2004-PCM

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, los incisos 5) y 10) del artículo 118° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 80° de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, establece que corresponde al Presidente de la República convocar, mediante Decreto Supremo, a elecciones para alcaldes y regidores y demás funcionarios que señala la ley, así como cumplir las resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones;

Que, mediante Resolución N° 098-2004-JNE se ha declarado la vacancia de los cargos de cuatro regidores y se ha encargado temporalmente la Alcaldía del Concejo Provincial de El Collao en el departamento de Puno;

Que, en el artículo 7° de la citada Resolución, el Jurado Nacional de Elecciones, solicita al Poder Ejecutivo convoque a elecciones complementarias para elegir Alcalde y cuatro regidores del Concejo Provincial de El Collao, en el departamento de Puno por lo que conforme a lo establecido en la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, corresponde efectuar la convocatoria para la elección complementaria tomando en cuenta las circunstancias señaladas en la Resolución N° 098-2004-JNE;

Que, el artículo 181° de la Constitución Política del Perú, establece que en materia electoral, las resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones son dictadas en instancia final, definitiva y no son apelables.

De conformidad con lo previsto en el inciso 5) del artículo 118° de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones y la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales;

DECRETA:

Artículo 1°.- Convocar a Elecciones Municipales Complementarias
Convócase a Elecciones Municipales Complementarias del Alcalde y cuatro (4) regidores del Concejo Provincial

Resolución Ministerial

N° 118-2015-MIMP

Lima, 08 JUN 2015

Vistos, el Memorando N° 053-2015/MIMP/DGCVG de la Dirección General Contra la Violencia de Género y el Informe N° 006-2014-MIMP/DGCVG/DATPS de la Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios de la Dirección General Contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP;

CONSIDERANDO:

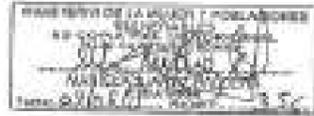
Que, el Estado Peruano ha suscrito acuerdos y convenios internacionales, asumiendo, entre otros, el compromiso de realizar los esfuerzos necesarios para garantizar que las mujeres puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia, siendo que el literal d) del artículo 8 de la "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer" ("Convención de Belém de Pará"), aprobada por Resolución Legislativa N° 26583, establece que los Estados Partes se comprometen a adoptar, en forma progresiva, medidas específicas para "suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para toda la familia, cuando sea el caso, y custodia y custodia de los menores afectados";

Que, el literal f) del artículo 3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260, Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, contempla que es política permanente del Estado la lucha contra toda forma de violencia familiar, debiendo desarrollarse con este propósito, el promover a nivel nacional, a través de los gobiernos locales, políticas, programas y servicios de prevención, atención y rehabilitación, como Defensorías de la Mujer, creación de Hogares de Refugio Temporal, servicios de consejería, grupos de ayuda mutua, Defensorías Municipales del Niño y Adolescente, servicios de rehabilitación para agresores, entre otros;

Que, mediante Ley N° 28236, se crea los Hogares de Refugio Temporal para las Víctimas de Violencia Familiar, estableciéndose en su artículo 5 que el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, actualizado Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, elaborará el Reglamento de la referida ley para su implementación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2005-MIMDES se aprobó el Reglamento de la Ley N° 28236, Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las Víctimas de Violencia Familiar, que en su Segunda Disposición Complementaria

ANEXO 2: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 118-2015-MIMP



Resolución Ministerial

y Final dispuso que este Ministerio aprobará, a través de una Resolución Ministerial, las normas complementarias que fueran necesarias, así como los siguientes documentos: (i) los Criterios de Derivación a los Hogares, (ii) los Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares, (iii) la Directiva para el Registro de Hogares y (iv) el Modelo de Reglamento Interno Básico de los Hogares;

Que, el artículo 87 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP, establece que la Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios de la Dirección General Contra la Violencia de Género, tiene entre sus funciones la de formular propuestas de lineamientos técnicos para el funcionamiento, gestión, supervisión y evaluación de los servicios públicos y privados de atención a las víctimas de la violencia de género, a nivel nacional; asimismo formula propuestas de directivas, instructivos y herramientas para el diseño de servicios públicos y privados contra la violencia de género; así también coordina y presta asistencia técnica a las entidades públicas de nivel nacional y gobiernos regionales y locales en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de sus políticas y planes contra la violencia de género, así como para el funcionamiento y la gestión de los servicios de prevención y atención de la violencia de género;

Que, con el Informe N° 006-2014-MIMP/DGC/VG/DATPS la Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios de la Dirección General Contra la Violencia de Género sustenta la aprobación, entre otros documentos, de los Criterios de Derivación a los Hogares, los Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares y el Modelo de Reglamento Interno Básico de los Hogares, a efectos de orientar las condiciones materiales y funcionales que deben tener los Hogares de Refugio Temporal para una prestación de servicio con calidad, así como optimizar los procedimientos de inscripción, organización, derivación y supervisión de atención y funcionamiento de dichos Hogares;

Que, en tal sentido y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria y Final del Reglamento de la Ley N° 26235, Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las Víctimas de Violencia Familiar, resulta necesario aprobar los documentos mencionados en el considerando anterior;

Con las relaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, de la Secretaría General, de la Dirección General Contra la Violencia de Género, de la Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26236 - Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las Víctimas de Violencia Familiar, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2006-MINDES, el Decreto



Resolución Ministerial

Legislativo N° 1088 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, el Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2015-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los documentos denominados: "Criterios de Derivación a los Hogares de Refugio Temporal", "Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal" y "Modelo de Reglamento Interno Básico de los Hogares de Refugio Temporal", que como Anexos toman parte integrante de la presente Resolución;

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución y sus Anexos sean publicados en el Portal Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (www.mmp.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Miranda Huata Alegre
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP



ANEXO 3: PARÁMETROS DEL TERRENO



“AÑO DE LA UNIVERLIZACION DE LA SALUD”

**CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS
Y EDIFICATORIOS N° 070 -2020 -MVES-GDU-SGOPCCU**

La Municipalidad de Villa El Salvador a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano – Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano de conformidad con la ley N° 27157, D. S. N° 008-2000-MTC, D. S. N° 011-2005-Vivienda, el Reglamento Nacional de Edificaciones, la Ordenanza N° 620 reglamentaria del proceso de aprobación del Plan Metropolitano de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Lima y al Plano de Zonificación aprobado con Ordenanza N° 933-MML.

CERTIFICA:

QUE EL PREDIO UBICADO EN:
 Lote : 14
 Manzana : I

SECTOR AMPLIACION MAX UHLE
 Distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima y departamento de Lima.

TIENE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

ÁREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO	: I
ZONIFICACION	: OU (Otros Usos)
DENSIDAD NETA	: No Determinado
LOTE NORMATIVO	: Según Planificación O Habitación Urbana
FRENTE NORMATIVO	: Según La Habitación Realizada
ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN	: No Determinado
PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE	: No Determinado
COEFICIENTE MÁXIMO	: No Determinado
ESTACIONAMIENTO	: No Determinado
RETIRO FRONTAL	: No Determinado
ALINEAMIENTO	: No Determinado

USOS PERMISIBLES Y COMPATIBLES

Usos institucionales contenidos en la gran división 75.1. referidos a Administración Pública y Defensa, Planes de Seguro Social, Actividades Auxiliares de tipo servicio para la administración pública, prestación de servicios a la comunidad en general; se incluye además bajo esta denominación: los centros cívicos y de administración pública, centros culturales, locales de culto, estacionamientos de beneficencia, terminales terrestres, ferroviarios marítimos, aéreos y de transportes rápido masivos. Los siguientes servicios públicos complementarios, correos y telecomunicaciones, establecimientos para fines de seguridad (cuartel de bomberos, comisarias, locales militares etc.) campos, clubes y centros deportivos, establecimientos institucionales, religiosos, Asilos, Orfanatos.

Se extiende el presente Certificado, en mérito al Expediente Administrativo N° 1362 - 2020 fecha 28.01.2020, solicitado por el Sr(a). **DIEGO ALEXIS HONDERMAN UBILLUS**, identificado con **DNI N° 71251578**, teniendo una vigencia de 36 meses a partir de su recepción, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29090, "Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones".

Villa El Salvador, 28 de enero del 2020.



Ing Victoria Rosado Artica
SUB GERENTE




“Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz”
 PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	www.mimp.gob.pe Fuente de Internet	<1%
4	repositorio.umsa.bo Fuente de Internet	<1%
5	www.repositoriopncvfs.pe Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	urbano.org.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	mobile.wattpad.com Fuente de Internet	<1%